



El Presidente de la República,
Eugenio, señor don Domingo Díaz
Arrocena, recibe la insignia de
la Cruz Roja Nacional.

LOTERIA

JUNIO DE 1949 - No. 97

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LOTERIA

JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Dr. Jorge Ramírez Duque,
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.

Vice Presidente:

Celia Q. de Díaz,
Presidenta de la Cruz Roja Nacional.

Secretario:

Napoleón Arce

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado,
Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Rev. Padre Juan Huber,
Director del Hospicio de Huérfanos.

Federico Humbert,
Presidente de la Cámara de Comercio,
Industrias y Agricultura.

Eduardo de Alba,
Gerente del Banco Nacional.

Dr. Daniel Chanis Jr.
Superintendente del Hospital Santo Tomás.

ADMINISTRACION

Gerente:

Pedro Vidal Cedefio

Subgerente:

Rolando de la Guardia

Tesorero:

Alberto de la Guardia

Jefe de Contabilidad:
Heraclio Chandeck

Secretario:

Napoleón Arce

Editor de la Revista:
Olmedo del Busto

Apartado 331

Teléfono 1839-L

Panamá, R. de P.

SUMARIO:

	PAGINA
Nuestros colaboradores	2
Nota editorial: La Cruz Roja	3
Efemérides de Junio	4
El Istmo de Panamá, 1846.—Por Ernesto J. Cas- tillero R.	6
Concurso de la Cruz Roja. (Primer Premio).— Por Carlos A. Mendoza, del Colegio de La Salle	8
Se lo envuelvo o se lo lleva puesto?—Cuento de Nacho Valdés	10
Diferencias entre el ilustrísimo señor Obispo y el Presidente de la Audiencia de Tierra Firme.—Por Rubén D. Carles.....	11
Poetas populares de La Chorrera. (Encarnación Guevara).—Por Moisés Castillo	13
Cerámica antigua.—Por M. M. Alba C.....	14
Versos de Enrique Geenzier	16-17
El Conde de Rovira.—Por el Dr. S. Gilberto Ríos	18
Darío Vallarino.—Por el Dr. Ricardo J. Alfaro.....	19
Honor al Mérito. (Darío Vallarino).—Por Be- nito Reyes Testa	22
Monseñor José Quinzada.—De colaboración	24
Presbítero José María Carrizo V.—Por Ernesto J. Castillero R.	25
Marcos Robles Goytía.—De colaboración	27
La Caja de Ahorros.—Por el Ing. Octavio Mén- dez Guardia	29
Día del Padre	30

La LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA no es res-
ponsable de las opiniones o conceptos
que aquí se expresen.

NUESTROS COLABORADORES:

• ERNESTO J. CASTILLERO R.

- Maestro de Escuela Primaria (Instituto Nacional).
- Inspector de Instrucción Pública.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Inspector General de Enseñanza.
- Primer Director de la Biblioteca Nacional.
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá.
- Vice-Presidente de la Academia de la Historia de Panamá.
- Miembro de las Academias de Historia de España, Colombia, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Guatemala y Cuba.

• IGNACIO DE J. VALDES (Nacho Valdés)

- Perito Mercantil. Colegio de La Salle. 1920.
- Bachiller en Ciencias Modernas. La Salle. 1921.
- Periodista. Redactor de El Tiempo (Panamá), Panamá América (Panamá). Autor de la famosa columna "Vibraciones".
- Cónsul General de Panamá, en Londres. 1931.
- Miembro del Club de Prensa de Londres. 1932.
- Miembro Honorario del Institute Literaire et Astistique de France, París.
- Invitado Especial de la Liga de Naciones. Ginebra, Suiza. 1931.
- Varias veces Presidente de la Asociación de Periodistas de Panamá.
- Jefe del Departamento de Prensa, Radio y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia. 1941-43.
- Autor de las siguientes obras:
Vibraciones (Poesías). 1926.
Cuentos Panameños de la Ciudad y del Campo. 1928.
Sangre Criolla (Nuevos cuentos). 1943.
Alma (Cuentos cosmopolitas). 1945.
Ternura (Cuentos de Navidad). 1947.
Cuentos de Carnaval. 1949.
Voz de Patria. Cuentos autóctonos. (En prensa).

• RUBEN D. CARLES

- Maestro graduado en el Instituto Nacional.
- Inspector Auxiliar de Educación en 1917, Coclé, encargado del Ciclo Secundario de Panonomé.
- Secretario de la Inspección General de Enseñanza.
- Inspector de Educación en la Capital.
- Sub-Inspector General de Enseñanza.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Autor de los libros de textos escolares: "Quiero Aprender", "A través del Istmo", "Darién Maestuoso", "La Tierra de los Cholos", "La siente de allá abajo", "La Ciudad de Colón y la Costa de Oro", "San Blas" y "A la Sombra del sur".
- Miembro de la Academia Panameña de la Historia.

• MANUEL M^a. ALBA C.

- Miembro del Consejo Municipal de Soná.
- Asistente en el Ministerio de Instrucción Pública.
- Jefe de la Sección de Arqueología del Museo Nacional.
- Sub-Director de la Biblioteca Nacional.
- Representante de Panamá al Congreso de Arqueología. (Honduras).
- Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de No. de la Academia Panameña de la Historia de España.
- Miembro de la Sociedad Colombiana Panamericana. (Havana, Cuba).
- Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "José de Flores". (República de Argentina).
- Miembro del grupo "Guama" (Cuba).
- Miembro de la Sociedad Geográfica Americana.
- Caballero de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa", Medalla al Mérito de la Universidad Nacional de Panamá.

• BENITO REYES TESTA

- Personero Municipal de Colón.
- Fiscal del Circuito de Panamá.
- Juez del Circuito de Colón.
- Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá (donde ha sido Presidente); correspondiente del Centro de Historia de Tunja; correspondiente de la Academia de la Historia de Panamá; Vocal del Instituto Hispanoamericano de Geografía e Historia (México); del Colegio de Abogado de Panamá; Vocal del Comité Francoamericano de Panamá; del Comité Italo-panameño; Presidente Honorario de la Sociedad Bolivariana de Panamá y posee la medalla de oro de la misma sociedad; Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, de cuyo consejo ha sido miembro.
- Secretario de la Corte Suprema de Justicia.
- Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, del cual fue Presidente.
- Procurador General de la Nación.
- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, de la cual fue Presidente.

• DR. S. GILBERTO RIOS DELGADO

- Diploma de Maestro del Instituto Nacional de Panamá con los honores del Primer Puesto. 1914.
- Certificado del "Rouigstädtischen Oberrealschule zu Berlin".
- Estudiante de la Universidad de Berlín. 1915-1918.
- Prisionero por represalia en el Campo de prisioneros civiles de Holzminden, Alemania. 1918.
- Estudiante de la Universidad de Zúrich, Suiza. 1919-1923.
- Título "Doctoris Philosophiae" de las Facultades I y II de Filosofía de la Universidad de Zúrich. Materia principal: Pedagogía. 1a. Materia libre: Epistemología. 2a. Materia libre: Matemáticas. Juicio del Profesor G. F. Lipps sobre su disertación: "Diligentissime et saca ceter conscriptam".
- Ex-Profesor del Instituto Nacional de Panamá, de la Escuela Normal de Institutores, del Liceo de Señoritas, del Colegio de San José de Marina Ucrós, de la Escuela la Panamá y de la Escuela Normal Agrícola de David.
- Ex-Director de la Escuela Normal Rural de David.
- Ex-Secretario de la Universidad de Panamá.
- Profesor del Colegio La Salle.
- Profesor de la Universidad de Panamá.
- Miembro de la Sociedad de Estudiantes de Matemáticas de la Universidad de Berlín, afiliada al "Naturwissenschaftler Verband Deutchlands".
- Socio de la "National Geographic Society", Washington, D. C.
- Miembro fundador de la Sociedad "Centinelas del Valle".
- Miembro fundador y Capitán Secretario del primer Cuerpo de Bomberos de David.
- Miembro fundador del "International Rotary Club", de David.
- Miembro de la "Sociedad Cívica de Chiricanos".

• RICARDO J. ALFARO

- Jurisconsulto y estadista.
- Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad Nacional de Panamá, y Doctor en Leyes honoris causa de la Universidad de la California del Sur, Los Angeles.
- Cargos que ha desempeñado:
—Subsecretario de Relaciones Exteriores, 1905-1908;
—Consejero Jurídico de la Legación de Panamá en Washington, 1912;
—Miembro de la Comisión Codificadora de la República con encargo de redactar el Código Judicial, 1913-1916;
—Juez de la Comisión Mixta creada por el Tratado de 1903 entre Panamá y los Estados Unidos, 1915-1918;
—Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Panamá, 1948;
—Secretario de Gobierno y Justicia y en diversas ocasiones encargado temporalmente de la Cartera de Relaciones Exteriores, 1918-1922;
—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en los Estados Unidos, 1922-1930 y 1933-1936;
—Elegido Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, 1928;
—Presidente de la República, 1931-1932;
—Presidente de la Comisión Especial que negoció los tratados y convenciones suscritas el 2 de Marzo de 1936 entre Panamá y los Estados Unidos, para la modificación del Tratado de 1903 y regulación de las relaciones creadas por la construcción del canal, 1934-1936;
—Elegido Miembro de la Comisión Codificadora del Derecho Internacional, de las Naciones Unidas, 1948;
—Fundador e individuo de Número de la Academia Panameña de la Historia y de la Academia Panameña de la Lengua.

• MOISES CASTILLO

- Alcalde Municipal de La Chorrera.
- Juez Municipal del mismo Distrito.
- Miembro del Ayuntamiento Provincial de Panamá—1941 a 1945.
- Premio de "Fraternidad Espiritual Latino Americana, de Buenos Aires", Argentina. 1937.
- Premio "Grupo América" de Cuba por su libro "Sendas Hermanas" (1938), escrito en colaboración con su hermano Félix Ricaurte Castillo.
- Premio "Santiago Alvarás" de la Biblioteca Pública de Matanzas, Cuba, por su libro "Romances de mi Tierra" (1940).
- Miembro de Panamá en 1940, en cumplimiento de un acuerdo de la VII Conferencia Panamericana de Escritores y Artistas Americanos, de La Habana, Cuba.

• OCTAVIO MENDEZ GUARDIA

- B. S. en Arquitectura, en la Universidad de Illinois. 1940.
- M. S. en Arquitectura, en Haward University. 1943.
- Profesor de Diseños en la Universidad de Panamá.
- Miembro de la firma Méndez y Sander.
- Miembro de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Panamá.

Nota Editorial

LA CRUZ ROJA

Indudablemente, es la Cruz Roja una de las Instituciones que ha logrado conquistar el mayor respeto y las más grandes simpatías en el corazón de la humanidad, desde su fundación.

Han contribuido a esas conquistas suyas muy merecidas, el cúmulo de beneficios que esa Institución proporciona, así como el desinterés, la abnegación y la forma general, sin discriminaciones como lleva a cabo su obra.

En nuestro país la Cruz Roja Nacional ocupa también ese puesto preponderante en el sentir del pueblo y de la ciudadanía en general, que le ha prestado siempre por eso apoyo irrestricto y que le profesa ilimitada confianza.

Aparte de las actividades de origen interno que la Cruz Roja Nacional lleva a cabo para el sostenimiento y crecimiento de su obra benéfica, no se le escatiman además el apoyo económico del público ni la cooperación de parte de algunas entidades entre las cuales la que presta una ayuda económica más fuerte sin duda alguna es la Lotería Nacional de Beneficencia.

La labor social que la Cruz Roja desarrolla en nuestro medio es grande y de vastas proporciones, porque lleva su influencia desde los humildes hogares señalados por el índice de la miseria hasta los grupos humanos que se sienten afectados por el dolor en los hospitales y sitios similares.

Las actuales actividades de la Cruz Roja Nacional están dirigidas y encauzadas por su abnegada presidenta, Doña Celia Quelquejeu de Díaz, Primera Dama de la República, que pone al servicio de tan noble causa sus mayores entusiasmos y todo el caudal de amor al prójimo que atesora por naturaleza, por tradición de familia, y por educación. Es su eficiente colaboradora en esta cruzada para aliviar el dolor ajeno, Doña Bélgica Quijano de Morales, Directora de oficina de la Institución en cuyas manos está confiada la labor administrativa de la institución.

Obras como éstas a la cual nos venimos refiriendo, merecen seguir contando cada vez más con el apoyo decidido de la ciudadanía y por tal razón nos permitimos invitar mediante las páginas de esta revista a todos los hombres, mujeres y niños panameños y extranjeros que residen en nuestro país, para que con la mejor voluntad, den su apoyo en formas diferentes a la Cruz Roja Nacional con el propósito loable de que ésta pueda continuar con el desempeño de su misión y emprender y llevar a cabo la ardua labor que aún queda por desarrollar, ya que, como por desgracia para el hombre, el dolor es eterno, debe haber siempre manos piadosas que se tienden para mitigarlo.

EFEMERIDES DE JUNIO.

DIA 1º

1910.—Se efectúa la solemne inauguración del Palacio Municipal.

DIA 2

1876.—Se expide la ley por el Congreso de Colombia que establece las Escuelas Normales y Superiores en varios municipios, departamentos y distritos del Estado Soberano de Panamá.

DIA 3

1889.—Se inaugura el "Colegio Balboa", bajo la dirección del Dr. Abel Bravo, con noventa y dos alumnos.

DIA 4

1922.—Manifestación popular al Presidente de la República, Dr. Porras, de protesta contra las intervenciones extrañas en nuestros asuntos políticos.

DIA 5

1870.—Horrible incendio en esta ciudad que dura diez y seis horas y destruye la parte más importante de la urbe.

DIA 6

1870.—La "West Indian Telegraph" solicita del gobierno de la Unión autorización para tender un cable entre Panamá y Buenaventura.

DIA 7

1935.—Grandiosa manifestación al Dr. Belisario Porras a su regreso de Europa en la cual hablan el Dr. Aurelio A. Dutary, don Rodolfo Chiari, don Pancho Arias y el Dr. Porras.

DIA 8

1900.—Combate de Bejuco, Chame, ganado por las fuerzas de la revolución liberal al mando del Dr. Belisario Porras.

DIA 9

1748.—Nace en esta ciudad el Dr. Manuel Joaquín González y Sanz Merino, Obispo que fue de Panamá.

DIA 10

1868.—Se inaugura el monumento al General Tomás Herrera, en la plaza principal de esta ciudad (Plaza de la Catedral).

DIA 11

1817.—Se expide Real Cédula restableciendo la Compañía de Jesús. En Panamá no se pudo hacer por la ausencia de Jesuitas.

DIA 12

1875.—Se celebra Convenio de Unión, Amistad y Comercio entre el Gobierno del Estado Soberano de Panamá y el Estado Soberano del Cauca.

DIA 13

1894.—Ocurre en esta ciudad formidable y desastroso incendio.

DIA 14

1708.—Es depuesto del gobierno de Panamá, don José Antonio de la Rocha y Canauza, Marqués de Villarrocha.

DIA 15

1904.—Primera Convención de límites de conformidad con el Tratado del Canal, firmado por Tomás Arias, Ramón Valdés López y el General George W. Davis.

DIA 16

1880.—Muere en esta Capital el Capitán Manuel Alemán, uno de los istmeños ilustres de la emancipación de 1821.

DIA 17

1908.—Se señala el día 3 de Noviembre de cada año, para hacer en esta ciudad una exposición escolar.

DIA 18

1873.—Se nombran los miembros de la Dirección General de Instrucción Pública, José María Alemán y Valentín Bravo.

DIA 19

1926.—Se descubre el velo a un busto de don Manuel José Hurtado, fundador y benefactor de la instrucción pública, en el vestíbulo del Instituto Nacional.

DIA 20

1918.—El Gobierno del Presidente Urriola, expide el Decreto N° 80, posponiendo las elecciones populares indefinidamente.

DIA 21

1877.—Entusiasta recibimiento se hace en esta ciudad al General Buenaventura Correo y a los hijos del Istmo, a su regreso de la campaña de 1876-1877.

DIA 22

1845.—"El Severn" de la Royal Mail Steam Packet Co. inicia la navegación mercante a vapor al Istmo de Panamá por el Atlántico, llegando a Chagres.

DIA 23

1887.—Se suspenden temporalmente las Escuelas Nacionales del Departamento de Panamá y se dispone que ocho alumnos de cada sexo pasen a Cartagena.

DIA 24

1872.—Se abre la Escuela de Institutores con ocho alumnos internos pensionados por el Gobierno: José Manuel Dutary, Víctor Dubarry, Nicolás Pacheco, Ricardo Jaén, Juan Paulino Jaén, Carlos José Cuccalón, José Pablo Urriola, y Alejandro Meléndez.

DIA 25

1824.—En la nueva división territorial de la República de Colombia, el Departamento del Istmo se divide en las provincias de Panamá y Veraguas.

DIA 26

1913.—Se crea la Escuela de Pintura en el Instituto Nacional.

DIA 27

1848.—Es expulsado de Panamá el General Juan José Flores por fomentar una expedición revolucionaria contra el Gobierno del Ecuador.

DIA 28

1866.—El Congreso de Colombia acepta el obsequio hecho por la Emperatriz de los franceses, de la Estatua del Descubridor de América, para adornar la ciudad de Colón.

DIA 29

1918.—Tropas americanas ocupan las ciudades de Panamá y Colón, con motivo del Decreto N° 80, expedido por el Presidente Urriola, posponiendo las elecciones.

DIA 30

1870.—Sale el primer N° de la "Gaceta de Panamá" en sustitución del "Boletín Oficial".

CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

EL ISTMO DE PANAMA-1846

ERNESIO J. CASTILLERO R.



Hace más de un siglo que surgió a la luz pública este interesante periodiquito panameño. Se publicó su número 1º, cuyo ejemplar es parte de mi archivo histórico, el 19 de julio de 1846, tres años antes de que apareciera el "Star and Herald", cuyo centenario celebró el 24 de febrero pasado el diario que con justa razón se llama el decano de nuestra prensa.

Bajo el título en viñeta que reproduce el mapa del Istmo, como se puede ver en el clisé que ilustra la presente noticia, se lee:

TRIMESTRE 1º. Panamá, Domingo 19 de julio de 1846. NUMERO 1º.

Creo, haciendo la salvedad de que puedo estar errado, que este ejemplar que tengo a la vista, salido del taller tipográfico de José Angel Santos administrado por José M. Bermúdez (el mismo que publicó al principio el "Panamá Star" y "La Estrella de Panamá" y luego el "Panama Herald" que asociado con el primero constituyeron el "Star and Herald" de nuestros días; creo, repito, que este primer número de "El Istmo de Panamá" no tuvo segundo, y que el noticiario no pasó de la presente entrega. La señorita María T. Recuero ni siquiera lo menciona en su nomenclatura

de la historia del periodismo en Panamá.

"El Istmo de Panamá" es un "tabloide" menor de cuatro páginas, impreso a dos columnas en magnífico papel; no dice quienes fueron sus redactores, pero sí que el señor Manuel Quezada atendería a las suscripciones, estimadas en diez reales del mismo están expuestas en el primer párrafo de su noticia presentación titulada *Origen de este periódico*. Dice así:

"Veían con mucho disgusto algunas personas amantes del país, que no hubiera un papel en esta ciudad, en que se recomendaran las innovaciones útiles al Istmo, se publicaran las disposiciones importantes que se dieran sobre él, y se comunicaran las noticias de Europa y América, y se concibió el proyecto de levantar una suscripción entre los vecinos al efecto, como necesaria para los gastos de imprenta. Recogido el fondo para el costo del primer mes, tuvo lugar una reunión en el HOTEL, que nombró la comisión redactora. No hay plan fijo en esta publicación semanal a que ella se sujete, sólo sí podemos manifestar que no debe considerarse con color político, supuesto que han contribuido para sostenerla hombres de todos los partidos, que no se proponen otro fin que tener un periódico de ideas liberales, noticioso, y que de algún modo sir-

va a los intereses nacionales, así como a los locales".

En la *Crónica Interior* informa el cambio del Gabinete en Bogotá, anunciando que don Mariano Arosemena, ilustre istmeño, ha sido designado Subsecretario de Hacienda. Enumera las leyes emanadas del Congreso extraordinario de la nación y de la Cámara Legislativa Provincial, la cual legisló sobre: impuesto en la pezca de la tortuga de carey para la enseñanza de artes y oficios; el arreglo con los deudores al fondo de reedificación de casas incendiadas, capitales de colegios y establecimientos de beneficencia para otorgarles concesiones; tránsito libre por el Istmo; organización administrativa del Darién como Territorio.

Entre las disposiciones del Congreso Nacional, llama la atención al decreto "que concede pensión a la señorita Juana Bautista Fábrega, hija del malogrado Gobernador de Santa Marta, señor Carlos Fábrega, nuestro conciudadano que fue sacrificado por su lealtad al orden constitucional".

Hace notar que entre los candidatos para Vicepresidente de la República de la Nueva Granada, la prensa menciona el nombre de otro distinguido hijo del Istmo, el Dr. Blas Arosemena.

El artículo titulado *Hacienda Nacional* ocupa más de una columna y es una disquisición sobre tan importante tópico. Luego viene un movimiento de vapores entre Panamá y los puertos del Pacífico. Más de una página (casi tres columnas), está dedicada a publicar la ley nacional sobre tránsito de mercaderías por el Istmo.

No habiendo entonces información cablegráfica extranjera pues el primer cable que se conectó en Panamá con el exterior, no comenzó a prestar servicio hasta en octubre de 1870, la sección *Crónica Exterior* es muy sobria y probablemente tomada de periódicos llegados a Panamá con mucho retraso. Los sucesos de Méjico, país que en ese entonces sufría una guerra contra el expansionismo norteamericano hacia el sur, han atraído la atención, mas que otros acontecimientos externos, de los redactores. El General Taylor ejecutaba hechos de armas que eran una sucesión de desastres para los mejicanos. La República de Méjico anarquizada, desangrada y en ruina, cuyos dirigentes aspiraban a establecer la monarquía en su gobierno, no resistía el empuje vigoroso de un ejército de 50.000 hombres con un presupuesto de doce millones de dólares que los Estados Unidos habían lanzado contra

el país latino. Yucatán con cuatro otros estados se había declarado emancipado. Será un estado independiente efímero, como lo fue Tejas, etc.

En Panamá, lo mas notable que se registra en el periódico es la función fúnebre en memoria del Bachiller José Agusín Arango, que se celebrara en la Catedral el 10 de junio.

"El catafalco, aunque sencillo —dice la nota periodística—, era imponente por sus jeroglíficos y vistoso por sus decoraciones. El Reverendo señor Obispo Coadjutor presidió el acto religioso, rodeado del alto clero. La concurrencia cívica fue numerosa, encabezada por el señor Gobernador de la provincia y las autoridades principales. Pronunció una oración adecuada a la fiesta mortuoria, el canónigo señor Ramón García de Paredes.

"El vecindario de esta ciudad ha acreditado, de manera notable, su aprecio y gratitud para con un hijo adoptivo suyo que le prodigó servicios positivos y que ardiente defensor de las libertades públicas, nunca, ni en los mayores peligros de la patria echó el pie atrás.

Le deseamos resignación con la voluntad divina a la apreciable familia de nuestro inolvidable amigo señor Bachiller Arango, y al alma noble y humanitaria de esta notabilidad istmeña, paz y descanso sempiterno".

El Bachiller Arango fue un esforzado patriota cubano que tuvo el privilegio de merecer la ciudadanía del Perú y de Colombia por sus méritos cívicos y los servicios que prestó a la emancipación de esas colonias. Se hizo acreedor en grado elevado a las consideraciones del General Simón Bolívar, quien le envió al Istmo como Secretario de la delegación del Perú, donde entonces gobernaba el Libertador, al Congreso Anfictiónico de 1826. El Bachiller se casó y radicó en Panamá. Entre sus notables hijos se contó a Don José Agustín Arango, padre de la República de Panamá. Por esta línea resulta bisabuelo de don Samuel Lewis, Director de la revista EPOCAS.

Como nota final, "El Istmo de Panamá", bajo el mote de *Importante* anuncia que los ingenieros Zawaski y Poncet han salido a hacer la exploración de la línea de comunicación entre la capital y Portobelo. Entonces no había ferrocarril, ni carretera interoceánica, y no se soñaba con la existencia de Colón, cuya fundación fue muy posterior. Portobelo era el puerto panameño del Atlántico.

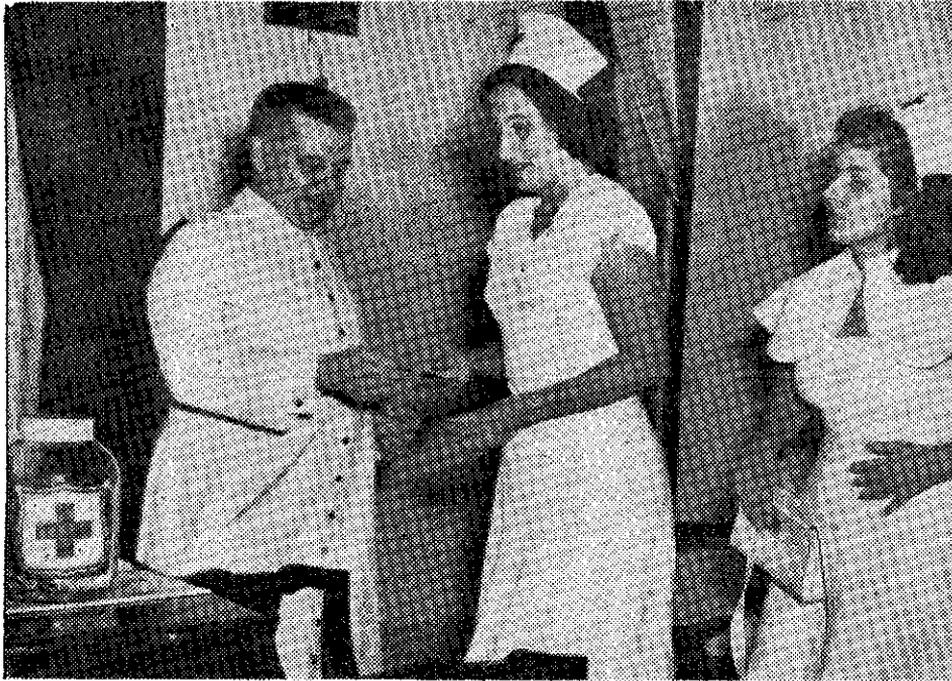
Tal es el contenido de este raro, y tal vez único ejemplar del semanario, que yo tengo la satisfacción de poseer con otros periódicos no menos curiosos, publicados a mediados del siglo diecinueve, cuya revelación posiblemente tenga oportunidad de hacer en posteriores crónicas.

CONCURSO DE LA CRUZ ROJA

LA CRUZ ROJA PANAMEÑA. INSTITUCION SOCIAL DE GRANDES MERITOS

(Primer Premio del Colegio La Salle)

Por CARLOS A. MENDOZA



La Directora de la Cruz Roja Nacional y su Asistente Srta. Vita Grimaldo, reciben del Nuncio Apostólico, encargado de negocios de la Santa Sede en Panamá su contribución para la obra que realiza la benemérita institución.

La Cruz Roja, organización internacional que tuvo su origen en Ginebra, teniendo por visual única el bien común sin distinción de raza, credos, ni costumbres, sigue a través de los arrecifes de la época, sosteniendo su fé y su tradición.

Panamá, pequeña pero con un corazón grande, donde arraigan la nobleza e hidalguía que nos legaran nuestros antepasados, siguió, a iniciativa del Dr. Ramón M. Valdés, los dictados de su corazón, asociándose a la Cadena de Cruces Rojas y fundó la suya en Panamá, el 13 de Enero de 1917, no sin grandes esfuerzos y no menos sacrificios.

Dos almas nobles, nacidas con la misma estrella de hacer el bien por el bien mismo, Doña Matilde Obarrio de Mallet (Lady Mallet), ya una dama de cerebro maduro, y la Sta. Enriqueta Morales con todos los bríos de

la juventud pujante, y ambas destilando honradas sin fin por sus mentes y manos buenas, aunaron sus fuerzas y sus actividades y, Doña Matilde como Presidenta y la Sta. Morales como Secretaria General, hicieron que diera sus primeros pasos esta Institución que ha sido tan pródiga en beneficios para nuestra sociedad.

Más tarde, la Asamblea Nacional, interpretando fielmente el sentir de la ciudadanía en general, aprobó la Ley que daba vida legal a esta benemérita institución.

Grandes y muy grandes fueron en un principio sus luchas pero no es menos bello el amanecer claro y despejado después de una noche de tormenta. Así la Cruz Roja, con escasos recursos, con un pequeño radio de acción a la vista, fué despojado de malezas su terreno, que abonaban con iniciativas propias y buenas obras sus organizadoras. Y aquél

suelo, al parecer estéril fué produciendo primero, plantitas débiles, fuertes después con el rocío de sus simpatizadores, para convertirse en frondosos árboles que no sólo cobijan y dan sombra, sino que ofrecen sus mejores frutos al verdadero necesitado y a la comunidad en general.

Estos frutos convertidos en nobles misiones son desarrollados así:

MISION SOCIAL: Siendo la madre a quien corresponde el desarrollo de las generaciones todas, la Cruz Roja ha puesto en la misión que ella tiene que realizar, todo interés y ayuda para que ésta se lleve a cabo felizmente dando a la Patria y a la Sociedad niños sanos y más tarde ciudadanos útiles; con este fin ha establecido la Clínica Pre Natal, que equipada de un servicio médico, con exámenes de laboratorio, rayos X, prescripciones alimenticias e higiénicas aunando a un sistema de vistas, comprueba el cumplimiento de las indicaciones hechas. Completa esta noble misión, un servicio de parteras a domicilio para aquellos casos en que no hay necesidad de hospitalización.

Nacido el niño, la Cruz Roja lo mira como algo propio, le sigue de cerca y vela por su desarrollo, alimentación y peso. La situación pecuniaria de los padres es seguida con interés y en caso necesario se les ofrece una ayuda para la alimentación del niño. Se enseña a la madre sus deberes y cuidados y a consultar al médico de la Institución en la Clínica Post Natal. Para aquellas madres que tienen el problema del trabajo para su sostenimiento, la Cruz Roja ha establecido la Casa Cuna en donde por módica suma el niño recibido allí, es un hijo que merece todos sus cuidados y desvelos.

No desatiende la Cruz Roja a los mayorcitos, para esto estableció los comedores escolares en los cuales encuentran alimento sano apropiado y a tiempo a quienes la fortuna les negara medios de hacerlo.

Tampoco los ancianos y enfermos son olvidados; a los primeros se les obsequia semanalmente con artículos de primera necesidad y estos últimos cuentan con servicio médico y medicinas a precio muy reducido.

Tocó a la Cruz Roja Nacional el honor de haber iniciado la campaña Antituberculosa en Panamá, misión que llevó a cabo con todo

altruismo y empeño. La Cruz Roja tomó sobre sus hombros esta noble campaña cuando para aquéllos infelices parecía no existir siquiera la compasión, e hizo con sus atenciones y cuidados llegar un rayo de sol en el caso de sus vidas.

¡Noble misión ésta, cuyas facetas esplendorosas alumbrarán siempre el sendero trazado a seguir por esta benemérita Institución!

MISION PATRIOTICA: ¿Quién fué la primera Institución en acudir al llamado de la Patria cuando nuestro conflicto con Costa Rica? No es difícil recordar a nuestra Cruz Roja en pie y en primera fila desafiando el peligro, teniendo como escudo sólo su emblema santo. Y después, quien si no ella, la primera en acudir y aliviar los males que, a través del tiempo se han sucedido con motivo de incendios, naufragios, inundaciones y toda clase de emergencias dentro y fuera de nuestro país.

MISION CRISTIANA: Y no sería completa su obra si descuidara la formación moral de la comunidad que asiste. No es raro pues que siga muy de cerca su cuidado espiritual y efectúe a su costo bautizos, comuniones, matrimonios, entierros, de personas que faltas de recursos pero repletos de buena voluntad, no pueden cumplir un precepto cristiano.

Esta es pues a grandes rasgos la misión que viene realizando calladamente nuestra Cruz Roja Nacional con la ayuda hoy de nuestro Gobierno.

¡Cruz Roja! Tu enseña blanca y roja— paz y sangre— refleja tu abnegación y estoicismo en la guerra y en la paz: tu cruz, emblema del sacrificio que se realizara en el Gólgota, pregonando está, con sus brazos iguales y extendidos en dirección cardinal, la fraternidad sin frontera de todas las razas del Universo.

Quiera Dios que algún día, la sangre derramada entre hermanos, sea también recogida en bandera de paz y de concordia para ofrendarla en holocausto y expiación por los muchos errores que hoy comete la humanidad. Y que los nombres de LADY MALLET y ENRIQUETA R. MORALES tejidos en guirnaldas de reconocimientos y méritos, sean ejemplo y forma de hacer patria, de las generaciones que se levantan.

Panamá, 19 de Mayo de 1949.

Se lo envuelvo o se lo lleva puesto...?

Por NACHO VALDES.

Comprados ya, y enviados a la casa los avíos del velorio, el tabaco virginio y fututéco, bubí y ambalema, el café, las galletas de soda, el kerosín, los fósforos y las velas, el seco y el anisado, el naranjito y el ron, Bernabé pensó hablar con el señor Cura, antes de ir a comprar el ataúd, para su compañera muerta.

Con pasos lentos, como lejos de este mundo, recorrió el trayecto de la Placita de San Juan de Dios, a la Casa Cural.

¡La Placita!

Allí había bailado hasta el amanecer con Bernarda en las Noches Buenas de Navidad y de Reyes; allí la había comprado, en los mesitas" los dulces del pueblo que solamente en esas ocasiones podían darse el gusto de probar: caballitos de ángel, suspiros, merengues, huevitos de leche, alfajores, galletas de mantequilla, maní enconfitado, etc.

Allí se había dado los grandes banquetes, él y Bernarda, con las presas de gallina adobadas o sudadas, las morcillas reventonas, con bollo blanco y arepas de dulces de picante, jigote; allí los Sábados de Gloria se habían dado gusto bailando el punto, el sueste y el zapateado hasta que, rendidos, pero buenos cristianos, para cumplir también con Dios, se dirigirían a la Misa del Domingo de Pascuas y acompañaban la Procesión del Resucitado.

Al pasar frente a la Iglesia Parroquial, el recuerdo hincó más adentro, con las escenas de los Domingos de Ramos en que ella, su Bernabela, ahora muerta, iba con su pollera crujiente de percal o de coquito, su sombrero pintado finísimo, montado encima de las peinetas de balcón de oro legítimo colonial, sostenidas con una cinta punzón que le rodeaba también la frente, mientras él, orgulloso de ella y orgulloso de su enorme penca de palma real adornada con espigas de arroz, mazorcas de maíz, pañuelitos de seda y espejitos, acompañaba la procesión de Jesús Triunfante montado en el caballo, "mosquito", del hijo del Compadre Ignacio regalo del tío Calansancio de la Atalaya, y que para tan trascendental ceremonia, había sido previamente adornado

con moñitos y papeles de colores para doña Elisa, la esposa de don Tiburcio de León.

Y, en ese mismo altezamo, sentados en sus peldaños, cada vez que Dios bendijo su unión con un vástago, esperaban a los padrinos que habían "cristianárselos".

Sintió Bernabé una nube indiscreta y una humedad rebelde en los ojos, se pasó por ellos el dorso duro de la diestra y, al abrirlos de nuevo, estaba en la puerta de la Casa Cural.

El entierro sería el día siguiente a las diez de la mañana Tendría que salir el cadáver del campo a las ocho de la mañana.

Ahora, a comprar el ataúd. Donde don Polo los había ya hecho y al escoger.

Idos eran ya para siempre aquellos tiempos en que, al ocurrir una muerte, el doliente iba donde el compadre o amigo que tenía algunas tablas compradas el día de la Candelaria y que, año a año y tabla a tabla, iba amontonando, hasta reunir el número suficiente para levantar su casa o reconstruir la vieja.

Y, al ver llegar al compadre o amigo compungido, el amigo o compadre del pueblo se le adelantaba, bondadoso y comprensivo:

—Sí, compadre tome usted las tablas que necesite; ya me las pagará cuándo y cómo pueda no se preocupe.

Y el compadre campesino se llevaba las tablas, y las medidas de la muerta adonde el Maestro Julián, o Tarquino Solanilla, o José Tuñón, o el Compadre Salustiano Aizpurúa.

En aquellos tiempos el pueblo entero sabía cuando había un muerto porque en el silencio de la noche y de la madrugada se escuchaban por todos sus ámbitos, como un pregonero macabro que nos hacía arropar "de pie a cabeza" a los chiquillos, el golpe seco del martillo sobre el ataúd que iba tomando forma para darle albergue al difunto o difunta...

Y, al día siguiente, todo el mundo amanecía listo para ir al entierro...

Ahora, Bernabé tenía que comprar el ataúd hecho, y al contado.

Estaba enfermo; muy enfermo. Las per-

tinaces fiebres tercianas habían hecho de él un espectro ambulante. De allí que, al acercarse al almacén de ataúdes de Don Polo, éste, siempre dispuesto al chiste, observaba en voz baja a su ayudante:

—Mira lo que viene allí... este tipo sí que es previsor y considerado; él mismo viene a comprar su ataúd o a separarlo y dejarlo pagado para no darle ese trabajo a sus deudos.

Y llegó Bernabé...

—Buenos días, don Polo,— dijo con voz lejana y cavernosa.

—Buenos días, buen amigo, Qué lo trae aquí? En qué puedo servirle? Sabe que estoy a sus órdenes... Y recorría con mirada socarrona y sonrisa maliciosa la hilera de urnas fúnebres.

—Pues, le diré don Polo, casualmente, a eso venía, a ver si me vendía un cajón.

(Polo envió una mirada furtiva a su ayudante, como diciéndole: "Viste lo que te dije...?")

—Pues, ahí tiene usted al escoger, amigo,

sírvase usted, el "que le guste", quiero decir, el que usted crea que le conviene.

Bernabé iba figurando en su mente el tamaño de su difunta mujer, mientras su vista recorría la fila de ataúdes. Por fin, se decidió por uno y, señalándolo:

—Ese, me parece... sí, ese... don Polo.

—Aquí están señor. Y los colocó sobre el mostrador.

Los contó Polo.

—"Exactos —exclamó, mientras los colocaba en el cajón registradora debajo del mostrador. "Nemesio! —ordenó a su ayudante— bájale ése ataúd al señor".

Y dirigiéndose a Bernabé, mirándole de arriba a abajo aquella figura esmirriada, tenue, macilenta y casi ultraterrana le preguntó:

—Dígame usted, amigo... usted perdone la pregunta, pero debo hacérsela, aquí se complace a los clientes... dígame usted, prefiere que se lo envuelva... o, se lo lleva puesto...?



Diferencias entre el Ilustrísimo Señor Obispo y el Presidente de la Audiencia

Por RUBEN D. CARLES

Ejercía la Presidencia de la Audiencia de Panamá en 1616 y por lo tanto, el título de Gobernador de Tierra Firme, el Oidor Diego Fernández de Velasco. Eran sus colegas en tan alto tribunal los Oidores Licenciado Manso de Contreras y don Mejía de Villalobos.

Dos años antes había sido nombrado Obispo de Panamá, Fray Francisco de la Cámara, prelado irreductible, celoso de los fueros de la iglesia ante el poder omnipotente de la Audiencia, que en Tierra Firme como en las demás dependencias de América representaba al Rey y ejercía su gobierno. Desde su llegada al Istmo los malos entendimientos, discusiones y controversia entre los señores de la Audiencia y el Prelado se pusieron de manifiesto y en más de una ocasión, los señores de tan alto Tribunal formularon por escrito graves

cargos contra su señoría acusándole ante el Rey de despreocupación y mal gobierno en los asuntos que eran de su cuidado religioso, de su resistencia para oír los consejos de la Audiencia en los asuntos del culto, prefiriendo consultar y dejarse asesorar por un antiguo Oidor retirado del servicio, ignorante en derecho canónico.

El Obispo de su parte hacía alardes de desconsideración hacia los señores de la Audiencia y a la vez elevaba sus denuncias y querellas ante sus superiores eclesiásticos de España.

Y como en Tierra Firme era corriente y considerábase habilidoso violar la correspondencia, que iba o venía de España, aunque fueran documentos oficiales, en Panamá, era un secreto a veces la malquerencia y animosi-

dad de personajes tan representativos del gobierno colonial.

Incidentalmente la oportunidad para que estallaran las pasiones contenidas y mal disimuladas se presentó en la celebración del Corpus Cristi, durante la procesión del Santísimo Sacramento.

Siguiendo la costumbre en esta fiesta de la Iglesia, que era la de mayor solemnidad en el mundo cristiano, rompían el desfile de la procesión los alabarderos del rey con sus cantos y corazas, empuñando enhiestas sus lanzas relucientes; detrás, y llenando el centro de las calles seguía el grupo de caballeros que sostenían el palio, bajo cuyo dosel lucía reluciente la divina custodia, rica en pedrerías, la que en esta ocasión conducía el Dean de la Iglesia Catedral.

Al llegar la procesión a la Capilla del Convento de la Compañía de Jesús, que era el primer altar que recibía la visita del Santísimo, todos los presentes vieron con gran asombro que en el momento de la presentación de la Sagrada Eucaristía, mientras el público se postraba de hinojos, en profunda reverencia, el ilustrísimo señor Obispo permanecía sentado en su sillón, que un negro bozal transportado del palacio episcopal. Todos los concurrentes se miraban asombrados de tal desacato e irreverencia, sin explicarse la razón de innovación que consideraban un irrespeto sacrilegio.

Y así le llegó la oportunidad al Señor Presidente de la Audiencia, quien aprovechó esta ocasión para poner en aprietos al despreocupado y "quisquilloso" Fray Francisco de la Cámara, Obispo de Panamá.

Revestido de su autoridad de Gobernador y Presidente de la Audiencia, Don Diego Fernández dió órdenes al Alguacil Mayor para que interrogara a su Ilustrísima Señoría a qué

se debía semejante irreverencia por los asuntos diversos divinos y tal menosprecio por la Audiencia al mantenerse sentado en momentos tan solemnes en que se hacía la presentación del cuerpo de Cristo y mientras la alta corporación al igual que las autoridades y el pueblo permanecían de rodillas.

El señor Obispo indiferente a los reclamos del Gobernador manifestó al Alguacil Mayor que tal costumbre se observaba en ciudades más cultas como en Granada y que era de su potestad hacerlo. Airado el Gobernador fue personalmente a donde estaba el Señor Obispo y le exigió cumpliera con su deber y diera el ejemplo al pueblo, dispensando al Santísimo la debida reverencia.

Amostazado el señor Obispo presentó sus excusas, manifestando se sentía enfermo; a lo cual el Gobernador le replicó "que si no estaba bien, podía haberse excusado de concurrir a la procesión". Puesto en tales apuros el señor Obispo encolerizado le replicó: "Si vos sois quien mandáis, quitadme la mitra. Lo que Dios y el Rey me han otorgado, nadie me lo podrá quitar".

Y mientras los feligreses se santiguaban incrédulos al ver lo que veían, el Gobernador tomó una resolución más efectiva, y levantando su bastón de autoridad, con voz de mandato dió la orden al negro bozal para q' se llevara al palacio la silla y el almohadón carmesí en que se sentaba el señor Obispo; pero como el negro esclavo se mostraba indeciso a cumplir la orden, el Jefe Supremo del Gobierno de Tierra Firme descargó sobre el remiso negro tremendo bastonazo en la cabeza que le abrió las entendederas, lo que le movió a echarse al hombro la silla episcopal que tan grave escándalo promovió en la ciudad de Panamá el jueves 2 de junio de 1916 con motivo de la celebración del Corpus Cristi.



Siempre que Ud. trate de probar su buena suerte, hágalo comprando Billetes o Chances de la Lotería Nacional de Beneficencia. En ella puede ganar; y si no lo consigue su inversión dará utilidades a la única Institución de su clase en el país, cuyo producto se destina a sostener Casas de Salud Pública, Organizaciones de Asistencia Social, Hospitales, Retiro de Ancianos Inválidos. Así Ud. contribuye indirectamente a proteger la salud y la asistencia de sus conciudadanos que no pueden trabajar.

Poetas populares de La Chorrera

ENCARNACION GUEVARA

Por MOISES CASTILLO

Hace dos lustros escribí una serie de artículos con el título que encabeza las presentes notas.

No me referí entonces al aeda que hoy ocupa esta sección: Encarnación Guevara, tío de mi padre porque era hermano de mi abuela paterna, Rafaela Guevara, de quien es posible hayamos heredado mi hermano Félix Ricaurte y yo esta afición por los versos, que en mí ha persistido y que en mi doble se ha apagado.

Surgió Encarnación Guevara en la primera mitad de la centuria del ochocientos, cuando era costumbre en La Chorrera, y sin duda en todo el interior de la República, cantar décimas — espinelas glosadas — en los velorios de los párvulos, costumbre que nos vino de Colombia o que, a la vez se practicaba en dicho país, a juzgar por este párrafo de un estudio del escritor colombiano Eduardo Lira Espejo, que intitula CRONICA DEL CANTAR COLOMBIANO y que aparece en el tomo de la REVISTA DE LAS INDIAS, correspondientes a los números 92 y 93 —agosto y septiembre de 1946—:

"El pueblo colombiano tiene una acentuada tendencia mística; el trovar a lo di no, tan propio de los velorios; los innumerables poemas y canciones a santos y festividades religiosas, las coplas para los angelitos, niños muertos en su primera edad, están revelando esta inclinación religiosa y mística".

Me cuenta mi padre, de quien he tomado la materia prima de este trabajito, como de tantos otros que componen mi libro ALLA ONDE UNO y alguno otro por ahí inédito, que en uno de esos velorios de parvulitos estaba una madre muy afligida e inconsolable, llorando la muerte de su pequeño, en vista de lo cual alguien se acercó al señor Guevara para suplicarle cantara unas décimas alusivas, de su propia cosecha, ya popularizadas en el medio. El aeda accedió a lo pedido y cantó, al compás de la mejorana, la siguiente glosa:

DECIMAS EN LA MUERTE DE UN PARVULO

No te aflijas, corazón,
aunque allí muerto lo ves,
que está gozando de Dios,
quitado de padecer.

No consideras, mujer,
que quien pudo hacerlo lo hizo,
pues tu fortuna lo quiso
que te quedaras sin él.
Tú bien debes comprender,
si no te falta razón,
que si habría de ser ladrón
vale más que se haya muerto.
pues goza de Dios, muy cierto
No te aflijas, corazón.

Más grande fuera tu pena,
si lo vieras amarrado
o arrastrando una cadena;
o recluso en Cartagena (1º)
en un presidio muy cruel.
Resígnate, pues, mujer,
que ya lo has visto morir
PROCURATE divertir,
aunque ya muerto lo ves.

Que fuera de tí mañana
si vieras tu hijo querido
vendado en el cruel banquillo?
Di qué placer te quedara?
Si un rival le disparara
no te causaría dolor?
Verlo tendido es mejor,
pues todo su fin le viste.
Sujeta tu llanto triste,
que está gozando de Dios.

Tú no ves, mujer de Dios
que a Dios puedes enojar?
El sentir es natural
pero con extremos no.
Consuélete el que el Señor
ya se ha servido de él,
pues no te puede doler
si ahora ocupa buen lugar
gozando de Dios está
y lejos de padecer.

Distante está esta glosa de toda belleza

formal, pues resaltan en su estructura la imperfección de la rima y tantos otros defectos que para advertirlos no se necesita ser un docto. Pero no se le podrá negar el acierto en la intención y hasta en la medida del octasílabo, a pesar de la brusquedad que, a ratos, se nota en el ritmo. En fin, estos son defectos generalizados en nuestra poesía popular. Búsquese nuestro romance —ese dispersado romancero que nadie ha recogido todavía para ofrecérselo en un hermoso tomo— y se verá la misma imperfección de la rima y la misma brusquedad del verso, pues no se les puede exigir ni la armonía de éste, ni la perfección de aquella a quienes producen esos cantos sin saber por qué los producen, con todo desconocimiento de lo que es rima y medida silábica; es decir, a quienes ignoran absolutamente la técnica de la versificación.

Los versos de Encarnación Guevara, que acabo de transcribir, son unos de los más aceptables que he podido encontrar en la poesía popular de mi pueblo.

La más acertada inclinación al verso la

he advertido en dos poetas populares del presente: José del C. Carrasco (Checamito, asiduo concurrente a los torneos versimusicales juanponcinos de Adelina Romero, de que ya he hablado en otra ocasión) y Pedro Pablo Martínez (Chamerito). Estos dos poetas producen el octasílabo casi perfecto y coordinan bastante bien las ideas.

La poesía popular panameña merece un detenido estudio, pues, hasta el presente ninguno de nuestros escritores autorizados la ha catalogado y permanece ignorada, pudiéndose decir, como un bien mostrenco de nuestra literatura.

Mas como me he apartado de mi intención, retrocedo para volver a Encarnación Guevara y su glosa transcrita.

Cuéntase que la afligida madre, al escuchar los versos del trovador, reprimió el llanto, pues sin duda sintió que ellos le proporcionaron un místico sedante.

1º)—En aquel tiempo eran enviados los presos rematados a esta ciudad colombiana según se desprende de la alusión.



CERAMICA ANTIGUA

Por M. M. ALBA C.

Ninguna cerámica, producto de las antiguas culturas desarrolladas y descubiertas en nuestro país, resulta al presente tan conocida como la chiricana.

Ella, según afirmación de George Grant McKurdy, fué ejecutada posiblemente en el transcurso de los siglos VII a IX de la era actual, cuando se presume que floreció esta espléndida civilización, la cual nos legó multitud de objetos destinados a diversos usos, con base en los cuales se han estudiado sus costumbres, y conocido algunas de las leyes que gobernaban aquel pueblo.

Sin un gran margen de error puede asegurarse que ejemplares de esta cultura existen hoy en todos los grandes museos del mundo, donde los arqueólogos más eminentes han dedicado multitud de horas a su estudio y comparación, tratando en lo posible de desentrañar su origen y las proyecciones que ella pudo tener en otras culturas, a todo lo largo y lo ancho de su historia.

Aunque existen constancias de la apertura de algunas tumbas indígenas en el país durante la época colonial, hay también las evidencias de que esta acción en forma alguna estuvo relacionada con el estudio de las

antiguas culturas. Que fué más bien la búsqueda permanente del oro que se suponía guardado en ellas por montones, quien guió estas acciones, por lo que afortunadamente para el estudio, terminaron pronto; ya que tal encuentro de oro, aún en cantidades pequeñas, es menos frecuente por lo general, que cuanto la imaginación de los que trataban de encontrar en esta dirección la riqueza, podían suponer.

Así no fué hasta el año de 1856, cuando la caída accidental de un árbol en la región de Bugabita, dejó al descubierto una guaca muy rica, cuando en realidad se inició la explotación de este negocio que dura todavía, ya que en las guacas abiertas antiguamente en otras regiones, "pencas" no existían en cantidades suficientes para que la operación resultara lucrativa.

Hoy, a ciencia cierta no sabemos hasta donde el señor McKurdy estuvo en lo cierto, con relación a sus cálculos sobre la época de florecimiento de esta gran cultura.

Mientras se ejecutaban en Copán —República de Honduras— los trabajos tendientes a la restauración de la ciudad muerta de los mayas, asombro de la edad moderna por sus

grandes monumentos y maravillosa arquitectura, fué descubierta, bajo la "stela" "F" una joya de oro, trabajo ejecutado por los orfebres chiricanos.

Este hecho, aparentemente sin importancia, aparte de probarnos palmariamente una extensa transculturación, producto evidente de la geografía, nos sugiere también una extensión en la época de florecimiento de la cultura chiricana, que aún no ha sido desentrañada en el misterio de las edades en que el hombre actuó; cuando ya éste poseía conocimientos que deseaba transmitir a quienes llegaran en pos de ellos, para actuar en el medio donde antes se realizaron las acciones a que el determinismo histórico los unió a su paso.

A diferencia de cuanto acontece en la cultura que nos han revelado hasta ahora los descubrimientos efectuados recientemente en las tumbas dejadas por los antiguos alfareros de Veraguas, los motivos desarrollados por los chiricanos en su tiempo, fueron múltiples.

Allá el plato y la compotera, la tinaja y el vaso de diversas formas, constituyen el basamento artístico, en lo que a formas se refiere. —También allá es notable la sencillez, pudiera decirse, la simplicidad de las formas, que por sí constituyen un distintivo, las que prevalecen en la gran mayoría de los casos.

Acá, la inquietud artística alcanza en los pebeteros su culminación en lo que a formas se refiere.

En una escala que va de las tinajas diminutas, que tienen una maravillosa y reveladora uniformidad, en cuanto a su espesor, las cuales adornan en la gran mayoría de los casos, figuras de armadillos o de monos, con o sin pintura, se llega a la complejidad de un pebetero en el que los soportes constituyen frecuentemente imitaciones realmente sorprendentes de un ser humano; mientras formas sugestivas de diversas órdenes, fueron impresas por el artista, para completar su obra.

En lo que a formas exclusivamente se refiere, están ausentes completamente en la cultura chiricana, no sólo la compotera, sino el plato. Los motivos que exornan con pintura sus vasijas, son otros también.

Los chiricanos por causas religiosas, hicieron del lagarto y del jaguar, en este mismo orden, los motivos principales, no sólo de su arte pictórico, sino del escultórico en la misma proporción. Y aunque no desdeñaron el motivo del pez, le negaron la prominencia que los veragüenses le concedieron en el suyo.

Algunas otras diferencias notables a simple vista caracterizan estas culturas.

Los artistas chiricanos gustaron de adornar exteriormente sus vasijas, no solamente con pintura, sino con pequeñas esculturas ejecutadas en arcilla, que luego antes de quemarlos, sujetaban a los potes en cuestión.

Para el caso, la flora y la fauna los proveyeron extensamente:

—El lagarto, el armadillo, los monos e incidentalmente el hombre..... nunca la mujer, les sirvieron para el caso, en la misma forma y proporción que lianas y bejucos, llenaron cumplidamente su propósito.

El trípode y el asa, hasta el presente no han sido encontrados en otro sitio que en Chiriquí, salvo el segundo caso, y en escala muy reducida de Coclé.

Los colores usados por los chiricanos, permanentemente, fueron el rojo, negro y crema, con los cuales barnizaron sus ceramios, siempre que lo hicieron.

Con ellos imitaron, particularmente en la pintura, las formas del lagarto; y fué tal el uso que de este motivo hicieron, que poco a poco en el transcurso del tiempo, como bien puede verse en la magnífica colección del Museo Nacional, la más completa que se conoce, llegaron al cabo a los extremos de la estilización, donde una simple escama, sugiere o indica el motivo en cuestión..

Resulta evidente hoy que los alfareros chiricanos conocieron, entre otros instrumentos mecánicos, el torno del alfarero. Con él ejecutaron, con posterioridad a sus vasijas pintadas, que por lo general carecen de uniformidad, aquellas que no tienen este adorno vistoso y ni siquiera fueron barnizadas exteriormente.

Algunos potes cortados con sierra en el Museo Nacional hace algún tiempo, que fueron medidos con un compás de tornería, evidenciaron una uniformidad imposible de alcanzar en otra forma que mediante el empleo de este instrumento, el cual por su eficiencia y simplicidad ha llegado con muy pocas reformas al campesino en nuestros días.

Otro motivo diferencial en la cerámica que nos legaron los antiguos chiricanos, es el trípode.

Allí el motivo del pez consolidó su imperio, casi con prescindencia de los demás motivos normativos del arte en este pueblo. A él refieren los artistas chiricanos la forma de los soportes de sus obras, cuya parte recipientaría adoptó permanentemente las de una media

VERSOS DE ENRIQUE GEENZIER ✓

LA FLOR DEL ESPIRITU SANTO

A María Olímpia de Obaldía.

Partícula de Orión que casta y pura
en láminas de jade se reclina:
Fracción de Vía Láctea en que germina
la eterna anunciación de la Natura.

¿En dónde, antes de aquí, brilló la albuza
que sus pompas egregias ilumina?
¿Fue, acaso, en un jardín de Palestina
junto a un claro raudal todo frescura?

Yo no lo sé... Pero al mirar sus galas,
prodigio de candor y finas alas,
intuya que, en su ardiente paganismo,

el mar, celoso del vergel del cielo,
en blanca perla burló un polluelo
y lo prendió sobre el verdor del Istmo.

TORRE DE PANAMA LA LA VIEJA

Cerca a la playa y frente al mar, a solas,
semeja el torreón, ya todo en ruinas,
un anciano que oyera las marinas
canciones turbulentas de las olas.

Ya no escucha en las horas vespertinas
el rumor de las tiernas barcarolas;
ni aromadas de incienso, las estolas
puede ver en las prácticas divinas.

Pero a pesar de sus abandono y duelos
eleva todavía hacia los cielos
sus cuatro paredones colosales;

y a la luz de las diáfanas estrellas
parece que evocara cosas bellas
de los místicos tiempos coloniales.

HASTA LUEGO, RICARDO

A la memoria de mi querido com-
pañero Ricardo Miró.

Todos habemos de morir, Ricardo
porque todos, en loco torbellino,
debemos desandar el gran camino
que nos trajo a este erial de roca y cardo.

Mujeres de la tez de bronce o nardo
obrero, rey, granuja o peregrino,
todos marchamos, bajo el mismo sino
hacia la muerte con el mismo tardo.

Los mismos negros mantos misteriosos
cubrirán los sepulcros silenciosos
del rico, el pobre, el lánguido y el fuerte.

Mas quien deja, cual tú, brillantes huellas
tendrá toda la luz de las estrellas
para alumbrar la noche de la muerte!

¡VENGA ESA MANO!

A José Guillermo Batalla

¿Qué me importa el carbón, ni qué la nieve
de la mano que viene hacia la mía.
si corre por las venas la hidalguía
en vez de la maldad torpe y alevé?

¿Qué me importa que sea ruda o leve,
que ostente o no fulgor de pedrería,
si es franca la intención que a mí la guía
y noble el fino impulso que la mueve?

Quédese retraída, y torva, y fiera,
—junto al puñal que traicionera esconde—
la mano suave, pero no sincera.

Y venga a mí con su callosa palma
la que a mi afecto y devoción responde,
la que me da, con su apretón, el alma.

LA TRAGEDIA ESPAÑOLA

Sangre llena de duelo y de congoja
en ríos de rencores vierte España.
Sangre de pobre y rico, en que se baña
la Libertad como en un alba roja.

Sangre purificante que remoja
como un bautismo la tremenda hazaña.
Sangre que brota de vetusta entraña
para que nueva entraña la recoja.

Sangre de explotadores y explotados,
de opresores sin ley y de oprimidos,
sangre de sufrimientos y pecados;

sangre que lavará con sus fluidos
la conciencia sin luz de los malvados
y elevará con gloria a los caídos.

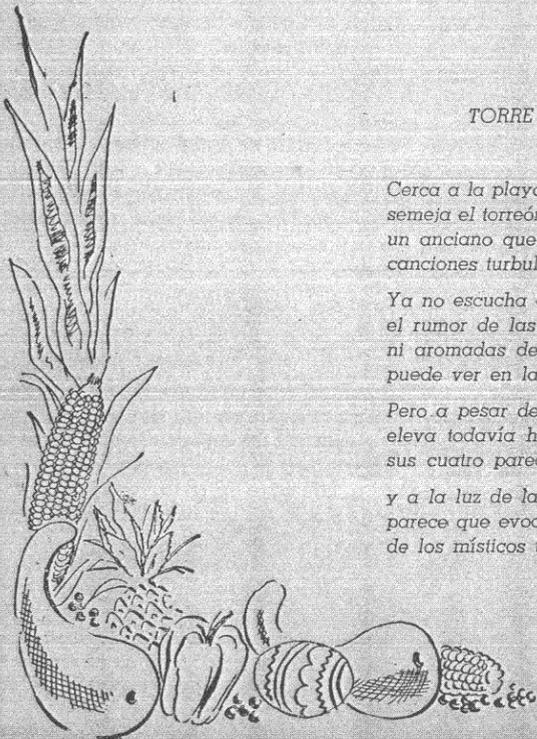
INOLVIDABLE ACENTO

Hay en el seno de la Patria acentos
cuya grave y sutil melancolía
escucha sin cesar el alma mía
en el himno sin clave de los vientos.

De qué tristes y oscuros aposentos
se escapa esa recóndita armonía
que a veces tiene tonos de alegría
y a veces el clamor de los lamentos?

Yo no lo sé! Pero al oír sus sonos
—dualidad de esperanzas y de penas—
pienso que el eco son de las canciones

que en épocas aciagas y remotas
entonaron, rompiendo sus cadenas,
gloriosos y abnegados compatriotas.



calabaza, cuyos bordes normalmente aparecen adornados imitando bejucos retorcidos.

En lo que respecta a la cochura de su cerámica, la chiricana no resiste la comparación, ni con la de Veraguas, ni con la de Coclé, donde se aproximaron notablemente al vidriado de sus ceramios artísticos.

Están pendientes en la investigación que sobre esta cultura se adelantan varias cuestiones. Una de ellas es si los chiricanos conocieron el horno, que a los ~~cerámicos~~ parece haber sido familiar, o si efectuaron al aire libre la cochura de sus objetos de arcilla.



LEYENDA CHIRICANA

EL CONDE DE ROVIRA

En homenaje a mi querida Provincia.

Por el Dr. S. GILBERTO RIOS

Corrían los años de la colonización, tras la conquista —casi pacífica— de las regiones del Barú.

En las llanuras verde esmeralda y en la agreste montaña seguía el indio siendo dueño y señor de cotos de caza en donde el macho de monte, el sahino, el venado, el conejo pintado y una variedad muy grande de aves grandes y pequeñas constituían el tesoro de la tribu.

Verdad es que de cuando en cuando el estampido de un disparo de fusil alborotaba la bandada de loros y hacía emprender fuga desenfrenada a las manadas sesteantes; pero, por regla general, un silencio y una tranquilidad paradisíacos eran la característica del Valle de la Luna.

El Cacique de Caldera, ceñudo y hierático, convoca a sus guerreros. Van llegando uno a uno, se inclinan reverentes y mudos, van tomando sus puestos en las piedras de la orilla. En pie sobre el peñasco que con un rumor de besos azotan las aguas del Caldera habla el cacique:

Ya no se contenta el tigre con cazar chivos y conejos; ha atacado a niños indefensos y su última víctima...

Se detiene el cacique, pues su dignidad no le permite pronunciar una sola palabra más: a pesar del supremo esfuerzo por controlar sus nervios, teme que pueda temblarle de emoción la voz.

Se agacha y levanta en sus membrudos brazos el cadáver ensangrentado de la venerable hechicera de la tribu y muestra ceremoniosamente a la Asamblea el tremendo zarpaço que dejó vacío el sitio en donde palpitará el corazón.

"Doy mi hija a quien me traiga la cabeza del tigre!..."

Como electrizados quedan en pie todos los

guerreros y el hacha de guerra parece arder en el puño de los más apuestos.

Pasaron días y vinieron días; ningún guerrero logró sorprender al tigre desprevenido y el más valiente, que osó atacarlo de frente, cuerpo a cuerpo, había pagado con la vida su supremo esfuerzo.

El Conde de Rovira está triste, hay un extraño resplandor en sus pupilas y un rictus de dolor mueve de vez en vez sus labios:

Ha visto bañándose en un remanso del Caldera a una india de quince años, ágil como un pez y perfecta como un lirio de agua!

Desde entonces le tortura el recuerdo y día y noche su fantasía le presenta insistentemente la imagen adorada.

Su fiel criado le cuenta la proclama del cacique.

Sin decir palabra el Conde toma su fusil y se interna en la selva.

Llegado a presencia del Cacique, le pregunta:

"Es verdad que entregarás tu hija a quien te presente la cabeza del tigre?"

Sin despegar los labios y con hierático gesto simbólico asiente solemnemente el Cacique.

Días después regresaba el Conde con la india medrosa y tierna como tórtola asustada.

La entregó, sin tocarla, a la misión de dominios establecidos en el sitio donde hoy están las campanas de Dolega para que le enseñasen el idioma castellano y la instruyen en las verdades fundamentales de nuestra santa Religión.

Ya cristiana, la hizo su esposa y de esa unión feliz son descendientes todos los Rovira que han dado nombre a una de las comarcas más bellas y poéticas del Valle de la Luna.

Panamá, Mayo de 1949.

DARIO VALLARINO

Tributo de RICARDO J. ALFARO



Don Darío Vallarino, retrato de antes de nuestra independencia.

Con ocasión de cumplirse los 50 años de haber ingresado al Cuerpo de Bomberos su Segundo Comandante D. Darío Vallarino, diversas entidades han acordado a este benemérito panameño homenajes de distinto orden. Entre ellos tiene especial significación la medalla de la Facultad de Derecho que le ha sido conferida por la Universidad Interamericana.

A todas las distinciones tiene él título limpio porque Darío Vallarino no es solamente un veterano de historial honroso en la brigada que defiende nuestra capital de los incendios. Vallarino es uno de los más eminentes y meritorios ciudadanos de la República, tan modesto como talentoso, tan laborioso como honorable. Su trayectoria ha sido la de un soldado que a fuerza de servicios y méritos sobresalientes, ha sabido ganar el bastón de mariscal. Arquetipo—del autodidacto y del hombre que se ha hecho a sí mismo, lo que sabe, se o debe a sus propios estudios; lo que es, a sus propios esfuerzos. Sin apoyo de padrinos, sin influencias protectoras, comenzó joven y pobre una carrera pública que ha culminado en una Secretaría de Estado y luego en una Magistratura de la Corte Suprema de Justicia, cuya Presidencia desempeñó durante varios años.

Conocí a Darío Vallarino en los albores de la República cuando él y yo trabajábamos juntos en la Secretaría llamada a la sazón de Gobierno y Relaciones Exteriores, que desem-

peñaron sucesivamente aquellos ilustres próceres, Tomás Arias y Santiago de la Guardia. En aquel despacho tenía él una posición en que se manifestaba superior a su rango y a su paga. Aunque en materia de trabajo hacía lo que se le pidiera y lo hacía bien, su especialidad era el estudio y resolución de las cuestiones relativas a la validez o nulidad de acuerdos municipales y de las controversias rurales y de la policía judicial. El Código Político y Municipal, que para muchos de sus compañeros de oficina era un dédale impenetrable, para Vallarino era terreno familiar en todos sus recodos y vericuetos. Paréceme verle en su escritorio, ligeramente encorvado sobre los rimeros de libros y papeles. Usaba para escribir una enrevesada maquinilla, marca Blickensderfer, que manejaba con rapidez asombrosa y de ella salían una tras otra, en forma irreprochable, las resoluciones, las notas, los decretos, los proyectos de todo linaje que debían ir al estudio o a la firma del jefe del despacho.

En aquella época el joven y eficiente funcionario era también uno de los redactores de EL CRONISTA, periódico que editaba la Imprenta de Manuel B. de la Torre L: y que por mucho tiempo fue hoja de la prensa panameña que gozó favor y popularidad en los hogares de antaño. Y así, al mismo tiempo que Darío desarrollaba en el desempeño de su destino una labor prodigiosa, redactaba artículos y sueltos, corregía pruebas, leía incansablemente, observaba, estudiaba, acendrabasu juicio y ampliaba sus conocimientos, porque su espíritu ardía en ansia de superación con que los hombres de lucha y de trabajo avanzan sin cesar por la cuesta de la vida.

En Mayo de 1908 Vallarino fué promovido a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, pero la renovación administrativa que produjo la elección presidencial de aquel año dió lugar a su renuncia de aquel cargo. Entró entonces de lleno a las labores de su vocación y ejerció la abogacía con crédito y éxito por varios años, hasta su nombramiento como Juez del Tribunal de Cuentas, en 1914 que desempeñó con lucimiento hasta 1916. Ya para entonces su consagración al trabajo, su versación en las leyes, y el recto criterio con que pensaba y obraba, se señalaban como hombre calificado para la carrera judicial. La Corte Supre-

ma de Justicia lo eligió Juez 3º del Circuito de Panamá en Octubre de aquel año. Su lucidez, su hondo sentido del derecho, su clara percepción de las cuestiones jurídicas, su cultivo incansable de los tratadistas, al par que la celeridad y tino con que despachaba, le conquistaron el sobrenombre de JUEZ MODELO. En realidad, lo fué. Modelo de rectitud, dechado de laboriosidad, espejo de equidad y de justicia. Abogados y hombres políticos le señalaban como candidato de peso para una plaza en el tribunal supremo. Cerca de tres lustros de labor irreprochable y fecunda eran fundamento más que bastante para el ascenso. Circunstancias diversas se atravesaron, sin embargo, en el camino de una aspiración que más que suya era aspiración de los que bien le conocían, y por conocerlo lo apreciaban y por apreciarlo anhelaban su elevación. Vallarino continuó, pues, desempeñando la judicatura hasta 1931, año en que como Presidente de la República me cupo la honra de llamarlo a desempeñar la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

No hice favor ninguno a Vallarino al ofrecerle aquella cartera. El me lo hizo a mi al aceptarla, y la República fué la principal beneficiaria. En aquella terrible época de la depresión económica que había diseminado miseria y alarma por todos los ámbitos del mundo, y producido en la República el desequilibrio fiscal más grande de su historia; en aquella época en que por primera vez la Nación suspendió el pago de su deuda exterior, pese al hecho de que la imbecilidad y la ignorancia aliadas con la perversidad y la calumnia, propalaron el rumor cobarde e inepto de que no se pagaba a los empleados públicos porque se pagaba de preferencia la deuda; en aquella época caracterizada por meses en que los ingresos alcanzaban apenas a cubrir una tercera parte de los gastos presupuestos, en que el Banco Nacional, depositario de los fondos públicos, tocaba ya las fronteras de la insolvencia, y en que sólo a fuerza de economía severísima, de energía en el cobro de los impuestos, de honradez absoluta y de sacrificios dolorosos pudieron satisfacerse los servicios públicos, Darío Vallarino se reveló como uno de los más notables Secretarios de Hacienda que ha tenido Panamá. Su Memoria a la Asamblea Nacional de 1932, es obra que deberían leer y releer muchos individuos que hablan de lo que no saben, muchos pseudo-economistas que abordan los problemas de la hacienda pública con más empirismos que luce y más espíritu politiquero que patriotismo sa-

no. Aquella Memoria contiene la historia verdadera, los números auténticos del movimiento y las vicisitudes del Erario durante veinte meses de administración que representaron una lucha tremenda y constante por el imperio de la ley y por la pulcritud en el manejo de los dineros del pueblo.

El año de 1932, marcó la reintegración de Darío Vallarino a la administración de justicia, ramo sin duda más en armonía con su espíritu sereno, estudioso y creador. Nombrado por primera vez Magistrado de la Corte Suprema de Justicia por un decenio, fué después reelegido para otro período igual, dentro del cual se encuentra. Las sentencias del Magistrado Vallarino son modelo de razonamiento jurídico y de completo dominio de la legislación. Sus lecturas nutridas y constantes han suplido en él lo que a otros les ha sido dispensado en las aulas universitarias y han redondeado su mentalidad con esa ilustración sólida y disciplina que constituye el mejor complemento de inteligencia natural.

En el desempeño de la magistratura Darío Vallarino no se ha limitado a estudiar expedientes y proferir fallos. Su labor legislativa ha sido vasta y meritoria. Ha redactado leyes importantísimas sobre organización judicial y procedimientos, entre ellas la que por primera vez introdujo en la República el recurso de casación, reforma por la cual clamaban hacía ya mucho tiempo, el progreso y las necesidades del país. En la actualidad Vallarino es miembro de la Comisión Codificadora Nacional. Es en ella uno de los encargados de la redacción de Código Civil, y tanto en esta materia como en las demás que se han debatido en la Comisión, ha desarrollado labor que lo pregona experto legista y pensador de fuerza. El no es solamente un conocedor profundo de las leyes nacionales. Es un jurisconsulto en toda la extensión de la palabra. Es el hombre que conoce al detalle los artículos de código, que recuerda y trae a colación los precedentes de la jurisprudencia y que sabe proponer soluciones atinadas a los problemas de la legislación.

No hay en Vallarino un ápice de la solemnidad o el estiramiento que parece cuadrar a los sacerdotes de la justicia. Dotado de hondo sentido humano, de espíritu democrático, y de temperamento finalmente humanista, él sabe mezclar una carcajada sonora con las más graves cuestiones y amenizar con un chiste oportuno los arideces del debate jurídico.

El 5 de Mayo de 1914 estalló un voraz in-

cendio en las cercanías del Polvorín de Panamá. Los bomberos fieles a su consigna—Darío Vallarino de los primeros—corrieron a combatir la conflagración, pero las llamas se deslizaban con rapidez incontenible hacia el depósito de inflamables. De repente una detonación espantosa sacudió los cimientos de la ciudad, abrió puertas cerradas, rompió cristales, lanzó al aire fragmentos de piedra y de metal convertidos en proyectiles, dejó en todas partes las huellas de una concusión de potencia incalculable y arrasadora. El polvorín había volado y Panamá sufrió una de sus más horrendas catástrofes. En los alrededores del siniestro varios bomberos pagaron su heroísmo con la vida. Muchos otros quedaron heridos, entre ellos el Comandante Vallarino. En el puesto de avanzada hasta donde había llegado oyó la detonación infernal y perdió el conocimiento. Cuando volvió en sí notó que tenía la pierna derecha sobre el hombro. La concusión le había partido el fémur, le había desgarrado la carne y la había volteado la pierna hacia atrás como una piltrafa. Del lugar de la tragedia fue llevado al hospital. Allí pasó días, semanas, meses de sufrimientos indecibles. Los cirujanos agotaron sus esfuerzos por salvarle la pierna, pero al fin se vió que la ciencia médica era incompetente ante los estragos de la herida. Para

salvarle la vida era imperativo, hacerle la amputación. Durante todo este proceso doloroso Vallarino no perdió un sólo momento ni el valor, ni el humor, ni el estoicismo. Cuando al cabo de algún tiempo el heroico bombero, apoyado en la pierna artificial que reemplazaba la que había perdido, volvió a sus tareas, era el mismo de siempre; imperturbado ante la pena física, animoso para el trabajo, decidior y sonriente ante al infortunio, ante el extremo de gastarse bromas con la cruel mutilación que le había deparado la suerte.

Tal es el hombre que hace cincuenta años, siendo apenas un adolescente, ingresó al cuerpo de bomberos voluntarios de Panamá, la vieja villa que desde la época colonial había sido víctima de incendios constantes, y que en los cuarenta años de vida republicana ha logrado crear, para combatir los fuegos, una organización que es orgullo de nuestra República, y en esa organización ocupa Darío Vallarino el cargo de Segundo Comandante. En la Corte Suprema de Justicia sigue siendo su Magistrado ejemplar. En la estimación de sus conciudadanos, ese hombre admirable y admirado ocupa el alto sitio que sólo se brinda a los que como él saben trabajar, luchar, sufrir, servir, crear, enaltecer y culminar, al conjuero de las fuerzas más puras que puedan emanar del derecho y del corazón.

Números Favorecidos por la Suerte de Enero a Mayo de 1949

FECHA:		SORTEO:	PRIMERO:	SEGUNDO:	TERCERO:	
ENERO	2	—	1554	6764	4954	0783
"	9	—	1555	0940	5277	5893
"	16	—	1556	3462	8578	1828
"	23	—	1557	1005	5313	1772
"	30	—	1558	8900	4454	4744
FEBRERO	6	—	1559	6826	7245	7375
"	13	—	1560	2949	0811	0951
"	20	—	1561	0186	2965	0116
"	27	—	1562	9509	2694	6986
MARZO	6	—	1563	3323	4211	9167
"	13	—	1564	0437	0812	4663
"	20	—	1565	3113	6054	8473
"	27	—	1565	3661	7591	5441
ABRIL	3	—	1567	1368	3494	9549
"	10	—	1568	7355	9698	3440
"	17	—	1569	5830	5693	2057
"	24	—	1570	4636	8585	9444
MAYO	1	—	1571	7424	5480	4931
"	8	—	1572	0247	6343	4667
"	15	—	1573	5529	2669	0475
"	22	—	1574	3945	7786	6137
"	29	—	1575	1754	7401	7387

HONOR AL MERITO

Por BENITO REYES TESTA

A la memoria de D. Darío Vallarino,
Magistrado ejemplar, en testimonio de
imborrable recuerdo.

El distinguido juriconsulto colombiano doctor José Ignacio Escobar, en uno de sus brillantes discursos que pronunciara durante su actuación forense prolongada y luminosa, dijo que "es grande el que descubre una verdad útil al género humano, igual que es grande el que conduce a la victoria el pendón de una causa justa".

Yo me permito adicionar ese lapidario concepto con todo el respeto que merece la autorizada palabra de dicho eminente jurista y en consecuencia agrego: es del mismo modo grande quien renueva sistemas y pulimenta ideas con la intención sana y firme de mejorar la convivencia de los hombres y de arreglar organizaciones que en rotación perenne de avanzada concurren a fijar el equilibrio requerido al establecimiento de paralelismo entre obligaciones y derechos. Y pues que tal fué precisamente la fecunda labor del erudito juriconsulto panameño doctor Darío Vallarino, justo es y de indeclinable deber que hagamos de ello público reconocimiento y consecuente pregón.

En la extensa actuación pública de don Darío se relievan sus insospechables características de sociólogo vanguardista. Dondequiera que se le hallara, allí se destacaba su personalidad de funcionario ilustre, presto a entonar, minuto a minuto, la realidad viviente con el estrecho marco del precepto regitivo.

Su teodolito escrutador le permitía enfocar con tal amplitud la diversidad de problemas sociológicos que se vincularan al caso de derecho que debía resolver que, en su incansable afán de hacer justicia, se inspiraba en el moderno y progresivo principio de subordinar a la equidad un determinado mandato legal deficiente. Y cabe desde luego la aceptación sin reservas de tan valiente disposición, ante el criterio medular del gran León Duguit quien asentara que "las leyes positivas, los códigos, pueden permanecer intactos en sus textos rígidos: poco importa; por la fuerza de las cosas, bajo la presión de los



Don Darío Vallarino, retrato de los últimos años.

hechos, de las necesidades prácticas, se forman constantemente instituciones jurídicas nuevas". Y existe a este respecto mayor justificación, si ese concepto se analiza a presencia del viejo aforismo de derecho que afirma que "la ley no puede abarcar todos los casos".

Me cupo el honor de acompañar al Magistrado Vallarino en ocasiones diversas en la defensa de discutidos puntos de derecho social cuando la vaguedad de la ley dificultaba la solución del problema respectivo. Y tuve en él un gran maestro, pues sin miramientos ni egoísmos desdoblaba su personalidad jurídica para, en plan de enseñador, lle-

nar también la misión del apóstol y cumplir mejor su ponderosa brega en nuestra colectividad. Tal hizo él de idéntica manera con no escasos letrados de los que aun cuando se ilustraran suficientemente en universidades de justificado renombre, requirieron en ocasiones las brillantes experiencias de ese formidable autodidacto cuando los torturaba alguna exitación para el encuentro de la verdad.

No practicó jamás el egoísmo he dicho y para demostrar cómo no era él de esa clase de hombres que pretenden acapararlo todo, que son incapaces de reconocer las aptitudes y los aciertos de sus contemporáneos, estimo conveniente describir la siguiente anécdota de entre las muchas similares que podrían narrarse y que fué la que me hizo admirarlo más en su indiscutible superioridad:

Había preparado en la Corte Suprema de Justicia un proyecto de sentencia el suplente que lo reemplazaba en dicha Corporación mientras él estaba en vacaciones. Dicho proyecto había recibido ya la aprobación de los demás Magistrados; empero, como don Darío reasumió sus funciones cuando aún no se había firmado el fallo, que fué adoptado luego y suscrito por él y el cual fué objeto de laudatorios comentarios, incluso las felicitaciones que hacía él encaminaron, lejos de guardar silencio —como no lo guardó en otros casos similares— hizo conocer al verdadero autor del mencionado proyecto en vez de cosechar unas lisonjas que habrían aumentado las muchas que él recibiera en su larga carrera pública pero que, aun cuando plenas de sinceridad estas nuevas, no podían concurrir a desorbitarle la humana vanidad ni a acicatearle la ambición. Es que el Dr. Vallarino fué un gran valor en el sentido estricto del vocablo. Fué figura cumbre de la judicatura e igualmente del foro; y siempre fué un fiel servidor de la ética y de la razón. De ahí, pues, que aun en tan pequeñísimos detalles de sus fructuosas actividades, cumpliera a cabalidad el eterno principio de justicia que enseña que es menester dar a Dios lo que a EL le pertenece y al hombre lo que a éste le corresponde.

Hablar respecto a don Darío —como con franca simpatía lo denomináramos sus conciudadanos— sería labor que motivara una dilatada disertación. No cabría ésta en los reducidos moldes de un artículo como el que con singular deferencia que agradezco me ha solicitado para la revista "LOTERIA" don Ol-

medo del Busto que es en la actual su Director. Porque la obra múltiple del Dr. Vallarino, a la manera de un rayo de luz que ensanchándose en sus extremidades finales se distiende hasta los límites con el horizonte, así la plétora de sus actividades amplificadas requerirían un otear cuidadoso y prolijo al rededor de cada una de ellas para poder analizarlas con matemática precisión, ya fuese como periodista de vibrante envergadura, bien como legislador, ora como benemérito y abnegado bombero, más adelante como organizador de las finanzas nacionales desde el Ministerio de Hacienda y Tesoro y, más y mejor aún, como renovador del sistema judicial de la república y como Codificador en cuya brillante actuación lo sorprendió la parca en momentos en que se hallaba investido de la honrosa jerarquía de Presidente de la Comisión respectiva, cargo que supo lucir gallardamente, con acertamiento y con singular expedición.

En un régimen gubernativo de sólida cultura cívica don Darío Vallarino habría sido irremplazable en la Corte Suprema de Justicia. De ahí que piense yo que quienes provocaron su retiro de dicho alto Tribunal merecen igual perdón al con que olvidara agravios el Divino Rabí de Galiléa, pues en este otro caso tampoco supieron ellos lo que hacían.

Pero perdurarán las obras del Dr. Vallarino. La patria, de la cual fué prócer, le estará eternamente agradecida. El recurso de casación introducido por él en nuestro engranaje judicial seguirá produciendo sus saludables efectos jurídicos. La Corte, por él reformada, puesto que no podía ostentar anteriormente a exactitud el título de Suprema, carente como estaba la república del aludido recurso extraordinario, continuará desarrollando dentro de dicha evidente jerarquía su elevada misión social. Los nuevos códigos, especialmente el civil que a él le produjera prolongados desvelos, pregonará a su debido tiempo los efectos de una regimentación avanzada en la equidad y en la justicia social. Los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales habrá de rememorar constantemente a su progenitor. Y, por qué no decirlo aquí mismo?; el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá no podrá echar en olvido a quien ofrendó su sangre generosa en aras del deber y para defensa de la colectividad ciudadana con lo que dió más gloria y mayor nombradía a dicha Institución.

MONSEÑOR JOSE QUINZADA



Ultima fotografía de Monseñor José Quinzada.

Como un recuerdo de cariño publicamos hoy en LOTERIA el retrato del meritorio sacerdote, Monseñor José Quinzada, precedente Vicario General de la Arquidiócesis de Panamá. Fue natural de la Villa de Los Santos, la heroica ciudad, cuna de notables ciudadanos, donde nació el 1º de diciembre de 1868.

"Entre las virtudes del distinguido Ministro del Señor —anotó La Estrella de Panamá

al consignar su fallecimiento—, sobresalió la del gran amor a nuestra patria que lo ha contado y seguirá contando como uno de sus hijos más preclaros. Ese amor a la patria lo llevó a servir fuera del templo, principalmente en la labor de la enseñanza que llenó un largo capítulo de su vida".

El Padre Quinzada recibió las órdenes sacerdotales de manos del Ilmo. Obispo José Alejandro Peralta el 31 de julio de 1892. Su primera parroquia fue Chitré. De allí sirvió la cura de almas, sucesivamente en Las Tablas, Cañazas, Parita, Penonomé y Panamá (en esta capital como Cura del Sagrario en la Iglesia de la Merced, en cuyas funciones le sorprendió la muerte),

En gracia a sus grandes merecimientos eclesiásticos y a la intensa labor docente como Profesor de religión en los colegios de la capital, la Santa Sede lo elevó a la categoría de Monseñor como Camarero de Su Santidad, en 1933. El Papa Pío XI le confirió la condecoración "*Pro Ecclesia et Pontífice*" como una distinción especial que pocos eclesiásticos han recibido en nuestro país.

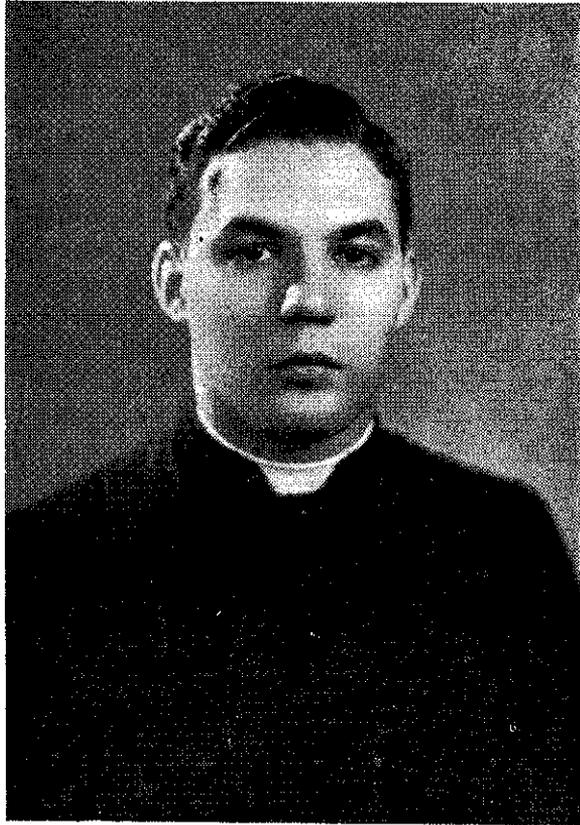
Por varios años tuvo Monseñor Quinzada el gobierno de la Iglesia Panameña en colaboración con los Prelados Dr. Francisco Javier Junguito y Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, primer Arzobispo de Panamá, como Vicario Capitular. El Ilmo. Dr. Juan Maíztegui, sucesor de éste, lo honró con la Vicaría General de la Arquidiócesis. En este cargo falleció el 8 de julio de 1941, a la edad de 73 años.



El dinero que producen los Billetes de Lotería y los Chances del Sorteo Popular se destina al sostenimiento de las Unida des Sanitarias, diceminadas por todo el interior, cuya labor preventiva ha disminuído grandemente la mortalidad infantil entre las clases pobres.

Presbítero José María Carrizo V. ✓

Por Ernesto J. Castellero R.



Presbítero José María Carrizo V.

Ha causado honda emoción y general regocijo entre los católicos panameños la noticia publicada por la prensa capitalina de que el Reverendo Padre José María Carrizo Villareal, hijo distinguido del pueblo de Océ, ha sido nombrado por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Dr. Francisco Beckman, Vicario General "pro tempore" de la Arquidiócesis, y su representante espiritual mientras dura su ausencia por Europa.

El gesto de honrosa confianza que el Dignísimo Prelado ha puesto en su discípulo de ayer y colaborador de hoy en el gobierno de la Arquidiócesis de Panamá, es el mayor timbre de distinción que se le puede hasta ahora hacer al joven y virtuoso sacerdote panameño.

El Presbítero Carrizo se perfila en la conciencia de sus coterráneos como una figura

nacional en el seno de la Iglesia de su patria.

Llamado por una vocación, que es inspiración divina, al servicio del altar, dejó los halagos de una existencia holgada garantizada por la fortuna, una posición social en el mundo respaldada por cualquiera profesión liberal, como la lograron sus hermanos los Doctores Máximo, Aristóbulo y Herminio Carrizo, médicos reputados, y Vicente, farmacéutico y comerciante de reconocida habilidad, para consagrarse en cuerpo y alma a la más grandiosa de las profesiones: el Sacerdocio.

Su vida toda, corta en lapso de tiempo, pero larga en estudio y modelamiento espiritual, ha convergido al sublime cumplimiento del sacrosanto ministerio. Desde párvulo, cuando concurría a la escuela pública de su pueblo natal, Océ, —cuna de reputados intelectuales que han contribuido generosamente al progreso científico de la patria—, el Padre Carrizo dió muestras ya de altos merecimientos, haciendo sus estudios primarios con brillantez; y cuando se matriculó como seminarista en Panamá, y cuando para hacer más profundos estudios teológicos abandonó, adolescente aún, familia, patria y amigos para irse al extranjero, trazó la trayectoria de su perfeccionamiento ético que le ha conquistado en temprana edad la honrosa distinción a que nos hemos referido al comienzo de esta semblanza.

Todo Panamá conoce, quiere y admira a este joven sacerdote que descuella más por sus prendas morales y su dedicación religiosa, que por cualquier otro mérito que la naturaleza, pródiga, haya querido otorgarle.

El porvenir le sonríe. La Divina Providencia que parece protegerle, posiblemente le tiene reservado un puesto de brillo en la carrera sacerdotal, donde puede con la apostólica consagración que le es característica y las dotes intelectuales que debe poseer, continuar con éxito la obra que se ha propuesto realizar en el seno de la Iglesia de su patria.

No pretendemos nosotros ser adivinos,

mas nos hacemos en este pronóstico vocero del sentir y de los deseos de la feligresía panameña. Los católicos de nuestra República que acatamos, respetamos y obedecemos los dictados de los Jerarcas de la Iglesia y estamos satisfechos de los Dignísimos Prelados de otras nacionalidades que la Sagrada Curia Romana se ha servido enviar en el último siglo al Istmo para dirigir la conciencia católica nacional, y admiramos la sabiduría de los Jefes eclesiásticos que se han sucedido en la Silla Episcopal —honrada antaño con el título de *Primada de Tierra Firme*—, aspiramos con noble anhelo volver a ver al frente de ella a un hijo de nuestra tierra, que sea digno de tan noble y elevada misión. Por eso no es absurdo ni temerario creer ya que en fecha que no puede estar distante, un Obispo panameño ostentará la mitra, símbolo de la alta dignidad episcopal, agregando nuevo timbre a la religión tradicional de la gran mayoría de los ciudadanos del Istmo.

La nación panameña a pesar de su pequeñez tiene una tradición eclesiástica, que si rota desde hace más de un siglo cuando en 1813 murió el último Obispo nativo de este suelo, el Ilmo. Don Manuel Joaquín González Acuña y Sanz Merino, no es menos brillante que la de cualquier otro país del continente.

Tres Prelados panameños, con el mencionado, ocuparon con honra la Silla que en *Bética Nueva o Castilla del Oro* —como fue llamado en la época de la colonia el Istmo—, estableció el Pontífice León X el 28 de agosto de 1510. Fueron ellos: el Ilmo. Don Francisco Javier de Luna Victoria y Castro (1751-1758), a la generosidad de quien se debió la creación de la primera Universidad de Panamá —cuyo bicentenario se cumple el próximo junio—, y la construcción de la Catedral; y el Ilmo. Don Miguel Moreno y Ollo, quien gobernó de 1767 a 1769 en que fue trasladado al Obispado de Huamanga, Perú.

A esta ciudad de Príncipe de la Iglesia debemos agregar los nombres de otros Obispos nacidos también en nuestra patria y que

llevaron a diócesis extranjerías la luz del Evangelio y la sabia dirección espiritual del catolicismo americano, como: el Ilmo. Don Diego Alvarez de Osorio, Obispo de León, Nicaragua, en 1523; al Ilmo. Fray José Luis de Lila, Obispo de Huamanga, en 1766; el Ilmo. Dr. Andrés de Achurra y Núñez de Arco, Obispo de Trujillo, en 1766; el Ilmo. Dr. Agustín de Gorri-chátegui, Obispo de Cuzco, en 1770 (a los 3 en el Perú); y el Ilmo. Dr. Rafael Lasso de la Vega, hijo de la ciudad de Santiago de Veraguas, Obispo de Mérida, Venezuela, en 1815, y de Quito, Ecuador, en 1829.

Tiempo es ya, de que del seno de nuestro sacerdocio nacional surja el nuevo Pastor panameño que empuñe con mano firme el callado sagrado que es guía de la conciencia religiosa de los feligreses del Istmo. Una pléyade de sacerdotes, hijos de nuestro pueblo, se está formando en Seminarios de Europa y América y pronto vendrán todos a trabajar en esta viña donde el culto católico tiene hondos raigambres sembradas por los misioneros hispanos que trajeron, junto a la espada de los conquistadores, la sacrosanta cruz que es lábaro de redención y salud del espíritu cristiano.

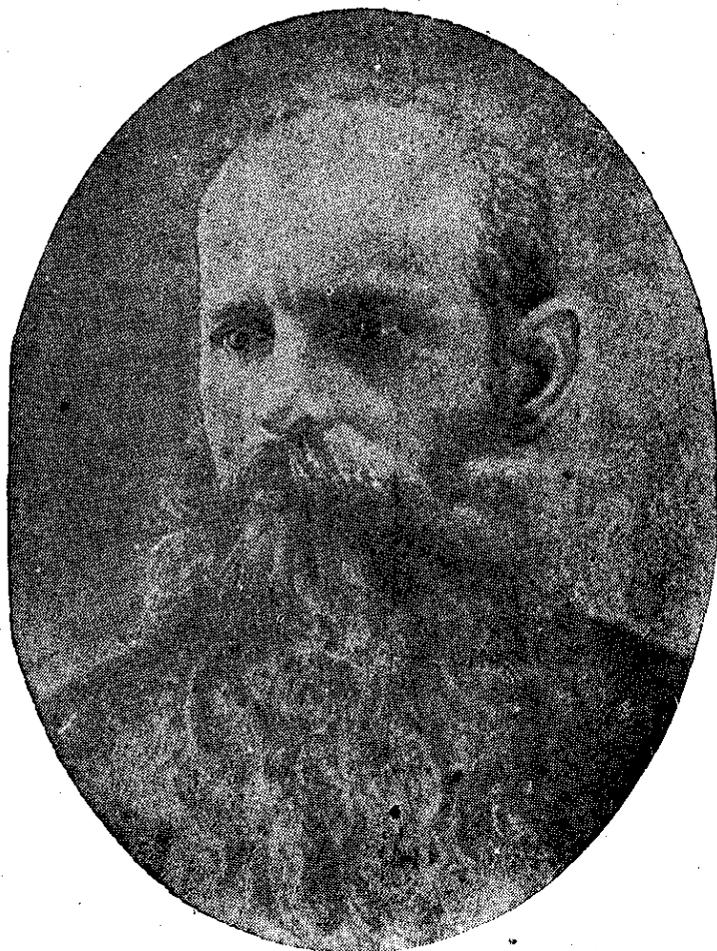
El joven Vicario General es nacido en Ocú, Provincia de Herrera, el 5 de agosto de 1918. Recibió las órdenes sacerdotales después de culminar con brillo los estudios teológicos en el Seminario Mayor de San José de Costa Rica, en la Catedral de Panamá de manos del Ilmo. Arzobispo Dr. Juan José Maistegui, el 20 de diciembre de 1942.

Producto de un hogar esencialmente cristiano formado por don Maximino Carrizo Castillero y su esposa doña María de los Santos Villareal, tuvo como mentor y guía moral, desde infante, a Monseñor Eliseo Villarreal, hermano de su madre, cuya modelación espiritual fue en el aspirante a Ministro de la Iglesia una poderosa por el consejo y el ejemplo en la virtud.

(Tomado de EPOCAS, Nº 58. Mayo 15 de 1949).

CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DEGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

MARCOS ROBLES GOYTIA ✓



Dr. Marcos Robles Goytia, filántropo y benefactor del pueblo aguadulceño.

La historia nos enseña frecuentes ejemplos en los que la humanidad rinde tributo de admiración, de respeto, de pleitesía, a los miembros conspicuos de ella que logran destacarse del grupo medio por sus actividades que los han convertido en faros luminosos hacia los cuales convergen las miradas de los demás. Los héroes de la guerra, los sabios de la ciencia, los mártires de la religión, son otros tantos casos de ejemplos a que nos venimos refiriendo.

Pero muy de tarde en tarde se dan casos en que los pueblos dediquen el homenaje de su respeto y de su aprecio a hombres que sin realizar obras de brillo ilucidado, se hacen merecedores a ese respeto y a ese mismo aprecio por el sello de desprendimiento, de verdadero apostolado que imprimen a todas las acciones de su vida.

Muy esporádicamente los pueblos sacan de entre la maraña de sus recuerdos lejanos a estas figuras olvidadas para colocarlas en

el sitio prestante que merecen. Así permanecen en el olvido muchos seres que ofrendaron en aras del bienestar de los demás la mayor y mejor parte de sus existencias, y solo cuando las ilumina la luz de la gratitud logran ser expuestos a la consideración pública.

Este es el caso del Dr. Marcos Robles G., a quién le acaba de rendir un homenaje el pueblo de Aguadulce en un acto que hará tanto honor a quien recibe el homenaje como, a quienes lo ofrendan, para reafirmar una vez más en veracidad de la sentencia que establece que "Honrar, Honra".

La figura prócer del Dr. Marcos Robles G. proyecta a través de largos años la estela luminosa de sus grandes obras y especialmente de su desprendimiento y de su deseo nunca satisfecho de aliviar las penas del prójimo.

Nacido en el seno de una honorable y pudiente familia coclesana, desde muy joven estuvo rodeado de grandes facilidades para la lucha por la vida. Pero éso no decayó en su ánimo el deseo de ser útil a las clases pobres y a los campesinos de las regiones vecinas. Sus padres lo mandaron a Alemania, donde estudió medicina y adquirió en la vieja Europa cultura completa y amplia visión de la vida. Tal vez de allá trajo forjado su espíritu en el deseo patriótico de hacer obra grande y provechosa para su patria chica.

Todos los caminos, todos los rincones, todos los campos de Aguadulce y sus alrededores fueron escenarios de la obra benéfica del Dr. Marcos Robles G. La revolución de los mil días que llenó de luto y de dolor a tantos hogares panameños sirvió al Dr. Marcos Robles G. como estímulo por el cual se pusieron de manifiesto sus virtudes más excelsas. Sin establecer distinción entre vencedores ni vencidos, sin tener en cuenta un solo instante el factor para él secundario de los partidos y de las banderías sembró por igual la semilla del bien y mitigó de igual manera el dolor y el sufrimiento de los Conservadores y de los Libertadores que encontraron en él siempre una fuente viva de salud, de bienestar, y de vida.

El prestigio que adquirió su obra y que rindió su personalidad durante los años de su vida ha ido creciendo con el tiempo y se ha ido reafirmando el concepto de filántropo que mereció de sus coterráneos. De ahí que como consecuencia lógica de sus méritos el pueblo de Aguadulce ha erigido su busto a la entrada del hospital que lleva su nombre en esc

progresista ciudad del interior de nuestra República.

Pero no será únicamente la figura de mármol y de bronce la que se encargará de hacer perdurar el recuerdo luminoso del Dr., Marcos Robles G. tanto como ese busto y más que él, el sentimiento de profundo agradecimiento de quienes lo conocieron y de quienes aprecian su obra a través de los tiempos será el que se encargue de levantar un sitial de honor en el pecho de los conciudadanos que hoy se prestan a rendirle el tributo de admiración que su obra se merece.

A la ceremonia del desvelamiento de ese busto concurrieron lo más selecto de nuestro mundo oficial, político y social y también estaban, no lo dudamos, muchos personajes que sin pertenecer a esos grupos de selección, no escatimaron esfuerzos para hacerse presentes en ese instante en que un pueblo rinde pleitesía a uno de sus hijos más meritorios e ilustres. Allí se encontrarán seguramente nublados por el recuerdo de horas de pena que pasaron muchos hijos, campesinos que evoca-

rán con noble agradecimiento la figura del preclaro varón desaparecido.

El Gobierno del Presidente, Ing. don Florencio Harmodio Arosemena, dictó una resolución dando el nombre del Dr. Marcos Robles G. al Hospital de Aguadulce. Este acto de justicia al mérito fué ideado por el entonces Secretario de Fomento, Ing. don Luis Felipe Clement. Más tarde la Administración del Presidente Enrique A. Jiménez, ordenó por decreto ejecutivo colocar un busto de bronce del Dr. Marcos Robles frente al Hospital que lleva su nombre y últimamente el Honorable Consejo Municipal de Aguadulce, en asocio de las sociedades cívicas y de todos los habitantes del Distrito han llevado a feliz término este acto de apreciación de valores de un ciudadano ejemplar que dejó huellas de sus obras de bien y de su filantropía en todas esas regiones.

La distinguida y numerosa familia de que fué tronco don Marcos Robles G. puede sentirse orgullosa con razón de tener como ascendiente a un ciudadano de tan grandes méritos.



UNA JUSTIFICADA DISTINCION

Por BENITO REYES TESTA

Hace poco Su Señoría Ilustrísima Monseñor Francisco Beckman, Arzobispo de Panamá, designó para el elevado cargo de Vicario General de la Arquidiócesis, en calidad de sustituto, al cultísimo sacerdote panameño Dn. J. M. Carrizo V.

Motivó dicha distinción la circunstancia de tener que ausentarse hacia Roma el aludido Prelado en visita de ritual para ante la Santa Sede y por hallarse sufriendo graves quebrantos de salud el Ilustre Vicario titular Dn. Antonio Pérez y Sánchez, amigo mío muy apreciado, por cuyo restablecimiento formuló al Todopoderoso muy sentidos votos.

El consecuente y avanzado gesto del Ilustrísimo Doctor Beckman en la escogencia de Vicario sustituto ha causado justo regocijo en la colectividad istmeña que aspiraba de tiempo atrás a que al nuevo clero nacional se le tuviera en cuenta para las posiciones de alta jerarquía en las actividades eclesiásticas; y ninguna mejor oportunidad para exteriorizar este natural sentimiento —que me atrevo a asegurar lo comparte por igual toda la grey de la República— que la que ha brindado el Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Beckman con la honrosa designación hecha en un me-

ritísimo sacerdote interiorano.

Vale reconocer que en el Venerable Padre Carrizo se aunan factores sobresalientes que justifican la prueba de confianza que en él se ha depositado: es inteligente y probo, es trabajador, tiene amplia preparación y excelente cultura social; es modesto conforme lo requieren las ejemplares normas del sacerdocio; y, celoso del cumplimiento de las sagradas letras, labora infatigablemente consagrado a su apostólica misión. Tiene, en suma la rectitud y la energía requeridas para la jefatura que le ha sido otorgada. Nada falta en él para que pueda llenar de acertamientos la ponderosa obra que se le ha encomendado; y por todo ello es de esperarse que en no lejano tiempo tenga el catolicismo panameño la muy humana satisfacción de verle más honrado aún al ceñir la mitra episcopal que acaso podría otorgársele.

Como panameño, me es muy placentero felicitar al Iltdo. Pbo. Carrizo. Como católico, tengo el honor de presentarle mis cordiales respetos.

Panamá, 23 de Mayo de 1949.

(Tomado de La Estrella, mayo 24 de 1949).

El Nuevo Edificio de la Caja de Ahorros

Por Octavio Méndez Guardia

De la Firma Méndez & Sander, Arquitectos

Con el objeto de dotar de casa propia a una institución que, habiendo iniciado sus operaciones como un departamento del Banco Nacional, se había afianzado muy en breve como una sólida institución financiera cuyas actividades crecientes reclamaban más espacio, la Junta Directiva de la Caja de Ahorros abrió un concurso en el año de 1941 para la confección de los planos de su nuevo edificio. El lote obtenido para este fin, ubicado en una de las esquinas más céntricas de la ciudad, no dejaba de presentar ciertos problemas debido a sus reducidas dimensiones: 12 metros de frente hacia la Avenida Central por 36 metros de frente hacia la Calle I.

Por otro lado, la construcción de un sótano en ese local presentaba dificultades especiales debido a la existencia de una cloaca de aguas fluviales en no muy buen estado que corre a lo largo de la Calle I directamente debajo de la acera. El problema de la protección de los edificios adyacentes contra un posible asentamiento de sus fundaciones al efectuar la excavación del sótano era también digno de consideración. Lo era también la impermeabilización de dicho sótano, pues el nivel del agua subterránea estaba a poca profundidad.

El edificio, según fué actualmente construído, consta de un sótano, planta baja y mezzanine ocupados por la Caja de Ahorros, cinco pisos típicos para oficinas y una terraza-jardín. En el acabado, se hizo uso profuso de materiales de primera calidad, tales como el revestimiento de mármol, las puertas y barandas de aluminio cepillado, los grandes ventanales de vidrio, los pisos de baldosas de asfalto, y los repellos acústicos en cielo rasos.

Un estudio minucioso de la organización

interna de la Caja de Ahorros, junto con la introducción de máquinas para la contabilidad y los archivos que ahorran tanto empleados como tiempo, permitió una disposición de los elementos del diseño que, a pesar de lo reducido del lote, ha resultado holgada en cuanto al espacio disponible para las actividades de la Caja. El acondicionamiento de aire de la totalidad del edificio hasta cierto punto dictó la adopción de los "quebra-sol" en las fachadas. Popularizados en el Brasil, estos quebra-sol efectúan la difusión de la luz natural y a la vez reducen la carga térmica solar con las consiguientes economías en el sistema de aire acondicionado.

El alumbrado del edificio es digno de mención, tan solo por el cuidado ejercido en la obtención de una iluminación artificial de distribución uniforme y de alta intensidad. Puede decirse, sin lugar a dudas, que es el edificio público mejor iluminado de Panamá.

El acondicionamiento del jardín en la terraza para beneficio de los empleados es un gesto de la Gerencia digno de emulación por otras entidades gubernamentales. En ella encuentran aquellos que almuerzan en el edificio un ambiente agradable y de reposo que se traduce en mayores energías al resumir el trabajo.

Para resumir, en la elaboración de los planos para el edificio de la Caja de Ahorros nuestra firma tuvo la satisfacción de trabajar con un cliente comprensivo, interesado en resultados generales pero sin ideas preconcebidas, con un presupuesto amplio y el deseo de colaborar en la concepción de un edificio contemporáneo, desligado de la arquitectura estilista sentimental, cuya sobriedad y pureza de líneas son su mejor garantía de permanencia y utilidad.

DIA DEL PADRE

Por NACHO VALDES

Si bien nos satisface grandemente el haber sido nosotros el gestor y propulsor infatigable de la campaña por que en nuestro país se dedicara un día especial, el internacional, es decir el Tercer Domingo de Junio, para honrar de una manera especial al autor de nuestros días, no somos padre de la iniciativa, y así lo queremos hacer saber honradamente.

Esta idea nació en el año de 1910 y fué sugerida por la señora de JOHN BRUCE DODD, de Spokane, Washington.—El padre de la Guerra Civil Norteamericana, habiendo quedado viudo, levantó y educó en una granja a sus hijos huérfanos.

El Presidente estadounidense Calvin Coolidge fué el primer Jefe Ejecutivo que recomendó la observancia del DIA DEL PADRE en toda su Nación.

Uno de los norteamericanos famosos que han sido escogidos como "Padre del Año" fue el General Douglas McArthur.—Son célebres sus palabras al comunicársele el honor que se le había conferido.—Dijo así:

"Por profesión, soy un soldado, pero me siento más infinitamente orgulloso de ser un padre".

En Panamá, nuestra idea ha calado en el público hondamente, habiendo sido acogida

con entusiasmo por los colegas de la Prensa.—En la Asamblea Nacional se presentó un proyecto de ley que no prosperó por razones ajenas a los Honorables Diputados.—Se nos ha informado a última hora que el Honorable Concejal Lucho Branca presentaría anoche en la Honorable Cámara Edilicia un Acuerdo o Resolución recomendando la celebración del día de mañana.

Esta crónica de hoy queremos terminarla con este,

MENSAJE:

Para usted, padre querido, a quien debo todo lo que soy, que en el lejano natal me recuerda con orgullo y con cariño a mí y a los otros nueve hermanos y hermanas diseminados por toda la República, va este mensaje pleno de emocionada gratitud, brindándole en un ramillete de simbólicas flores, todos los homenajes que todos los hijos agradecidos le dedican a sus progenitores, en este DIA DEL PADRE, que mi pluma y mis esfuerzos, inspirados en mi agradecida veneración hacia usted, han convertido en una Celebración Nacional.

Su hijo.

NACHO".

(Tomado de "La Hora").

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

A LOS BILLETEROS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

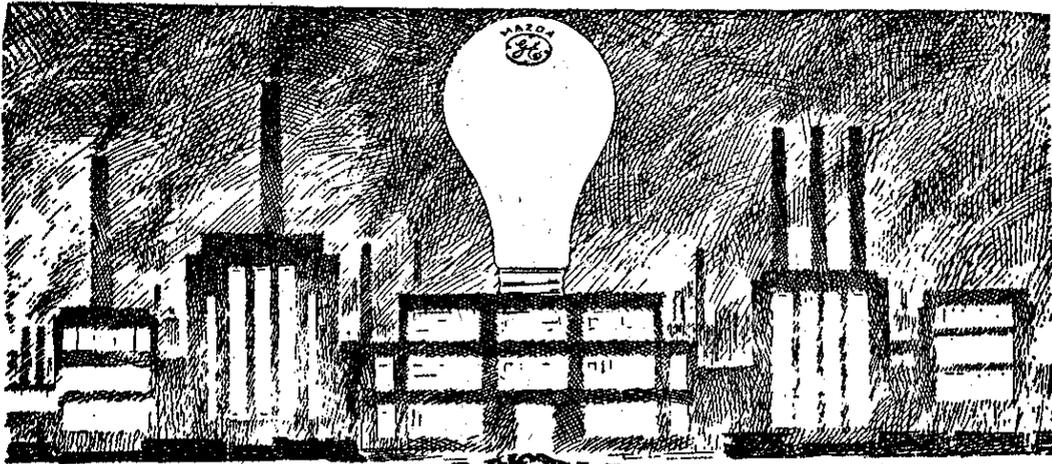
Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMeñA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1948

Fecha:		Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	
ENERO	4	-----	1502	4233	5609	8241
"	11	-----	1503	8262	1697	0569
"	18	-----	1504	3619	1220	6030
"	25	-----	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	19	-----	1506	0941	7172	5719
"	8	-----	1507	1175	6370	3823
"	15	-----	1503	9310	0393	5429
"	22	-----	1509	7294	4235	2923
"	29	-----	1510	1918	9643	9119
MARZO	7	-----	1511	4984	8622	1400
"	14	-----	1512	7760	4121	1648
"	21	-----	1513	6046	3893	4096
"	28	-----	1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	-----	1515	6316	0335	3197
"	11	-----	1516	3671	8307	5160
"	18	-----	1517	7116	9492	7954
"	25	-----	1518	0223	6005	4571
MAYO	3	-----	1519	9487	2434	1062
"	10	-----	1520	2856	2758	9802
"	16	-----	1521	7451	6345	1916
"	23	-----	1522	3332	9060	4771
"	30	-----	1523	9247	2075	4807
JUNIO	6	-----	1524	3702	5712	2459
"	13	-----	1525	0415	8281	5714
"	20	-----	1526	2310	6441	0740
"	27	-----	1527	9843	8902	7519
JULIO	4	-----	1528 (Extr.)	3006	1891	6714
"	11	-----	1529	2698	5740	6847
"	19	-----	1530	0135	7646	1543
"	25	-----	1531	0035	6288	3303
AGOSTO	19	-----	1532	8230	4705	4814
"	8	-----	1533	5766	1278	8641
"	15	-----	1534	0297	3201	7129
"	22	-----	1535	0487	6760	8997
"	29	-----	1533	6767	2535	3429
SEPTIEMBRE	5	-----	1537	8613	4517	6308
"	12	-----	1538	8219	1048	7861
"	19	-----	1539	0183	8751	2650
"	26	-----	1540	3310	6252	3340
OCTUBRE	3	-----	1541	7324	3481	7720
"	10	-----	1542	3317	1296	3755
"	17	-----	1543	3700	3112	0101
"	24	-----	1544	4400	3258	5009
"	31	-----	1545	0165	4207	2399
NOVIEMBRE	7	-----	1546	6907	1036	3735
"	14	-----	1547	7083	4504	9595
"	21	-----	1548	3268	9323	7111
"	28	-----	1549	5781	8406	8573
DICIEMBRE	5	-----	1550	2106	1428	8139
"	12	-----	1551	6803	4960	1096
"	19	-----	1552	5632	4098	1410
"	26	-----	1553	5621	4251	2334